

Informe del Curso Práctico

“Transversalización de Enfoques en la Gestión Pública: Derechos, Interculturalidad e Igualdad de Género”



2014

Índice

I.	Introducción y antecedentes	3
II.	Desarrollo del curso práctico	4
III.	Logros	4
IV.	Conclusiones.....	7
V.	Recomendaciones.....	8
VI.	Descripción y análisis por sesiones.....	9
6.1.1	Sesión No. 1: La Gestión por Enfoques y Transversalización.....	9
Actividad:	Resultados de aplicación de Prueba de Entrada vs Prueba de Salida	9
Actividad:	Expectativas de los participantes	9
Actividad:	Saberes previos	9
Actividad:	Cómo transversalizar los enfoques.....	12
6.1.2	Sesión No. 2: Derechos Humanos.....	17
Actividad:	Reconocer los saberes previos sobre Derechos Humanos	17
6.1.3	Sesión No. 3: Interculturalidad.....	17
Actividad:	Hablemos de interculturalidad	17
6.1.4	Sesión No. 4: Género.....	21
Actividad:	Trabajo en grupo No. 1.....	21
Actividad:	Trabajo en grupo No. 2.....	25
6.1.5	Sesión No. 5: Operacionalización de la Transversalización de los Enfoques	29
Actividad:	Análisis del video	29
Actividad:	Identificando la transversalización de enfoques en materiales del MINEDU.....	30
Actividad:	Elaboración de propuesta de transversalización.....	35
	Anexos	41
	Prueba de Entrada y Salida	41
	Tarjetas de Expectativas de Participantes (7 de julio, 2014).....	45
	Tarjetas de Saberes Previos (7 de julio, 2014).....	46
	Tarjetas sobre Enfoque de Derechos (9 de julio, 2014)	50
	Planes de clases – por sesión	51
	Sesión No. 01 - La Gestión por Enfoques y Transversalización.....	51
	Sesión No. 02 – Derechos Humanos	53
	Sesión No. 03 – Interculturalidad	54
	Sesión No. 04 – Género	56
	Sesión No. 05 – Operacionalización de la Transversalización de los Enfoques	57
	Fotografías	59

I. Introducción y antecedentes

En el marco de las acciones de capacitación previstas en el **Plan de Desarrollo de las Personas del MINEDU - PDP 2014**, se coordinó con la Comisión Sectorial para la Transversalización de los Enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad e Igualdad de Género” (R.M. N° 0035-2013-ED, del 28 de enero de 2013) el desarrollo del **Curso Práctico “Transversalización de Enfoques en la Gestión Pública: Derechos, Interculturalidad e Igualdad de Género”**.

A partir de este curso se busca brindar elementos claves para la transversalización de los enfoques sobre Derechos Humanos, Interculturalidad y Género que fortalezcan su inclusión y visibilización en la planificación, el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en la gestión de la educación en el MINEDU.

Este curso/práctico convoca a especialistas de todas las direcciones y oficinas que estén comprometidos en la implementación de los enfoques en los procesos internos (gestión y pedagógicos) del MINEDU.

El curso se desarrolló los días **7, 9, 11, 14 y 16 de julio del 2014, de 16:00 hasta las 21:00 horas**, en los ambientes del Instituto de Transferencia de Tecnologías Apropriadas para Sectores Marginales - ITACAB, situado en la Av. De las Artes Norte N° 819 San Borja.

En este marco, se propuso que 01 especialista de cada dependencia del MINEDU se inscribiera, llenara la Ficha de Inscripción, el Documento de Compromiso y Pacto de Permanencia. La coordinación del evento estuvo a cargo de Alcides Adolfo Román Rivas (anexos 26300 / 26321, aroman@minedu.gob.pe; contando con 03 facilitadores¹ contratados para proponer una metodología, conducir las sesiones y elaborar el informe final de la actividad educativa). La revisión y actualización del diseño metodológico, así como la convocatoria y organización del curso de “Transversalización de Enfoques en la Gestión Pública: Derechos, Interculturalidad e Igualdad de Género” estuvo a cargo de la Unidad de Capacitación en Gestión UCG y por los miembros de la Comisión Sectorial para la Transversalización de los Enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad e Igualdad de Género, representados por Norma Emma Eyzaguirre Rojas y Raúl Fernando Rosales León.

El curso/práctico tuvo el siguiente diseño pedagógico:

Finalidad.-

Enfoques sobre Derechos Humanos, Interculturalidad y Género incorporados en la planificación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el logro de los aprendizajes en el país hacia el cierre de brechas.

Objetivo.-

Brindar elementos claves para la transversalización de los enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad y Género que fortalezcan su inclusión y visibilización en la planificación, el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en la gestión de la educación en el MINEDU.

Resultados.-

- Motivados en la necesidad de incorporar dichos enfoques en la gestión pública.
- Comprenden el marco teórico, normativo e institucional que sustenta la implementación de los enfoques sobre derechos humanos, género e interculturalidad en el ejercicio público.
- Conocen y aplican las pautas para su transversalización en la planificación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación en el quehacer institucional.

Contenidos.-

¹ Los facilitadores contratados en julio 2014, son **Chaska Velarde Ramírez** (antropóloga), **Raquel Palomino** (comunicadora) y **Carlos Alberto Tirado Taipe** (educador).

1. La gestión por enfoques y transversalización: Definiciones básicas e importancia en la gestión pública.
2. Conceptualización, normatividad, políticas públicas e institucionalidad del enfoque de Derechos Humanos, Interculturalidad y Género.
3. Aplicación de la transversalización de enfoques en la gestión del cambio: Planificación, Diseño, Implementación, seguimiento y evaluación.

El siguiente informe describe los logros y productos alcanzados por los participantes, en términos general, así como en cada sesión de trabajo.

II. Desarrollo del curso práctico

2.1 Descripción del proceso metodológico

El proceso metodológico fue diseñado considerando la diversidad de los participantes y los aportes de los expositores. En la sección Anexos, se describen los planes de clase empleados en cada sesión. En general, el programa desarrollado fue:

Sesión 1 Lunes 7 de Julio	Sesión 2 Miércoles 9 de Julio	Sesión 3 Viernes 11 de Julio	Sesión 4 Lunes 14 de Julio	Sesión 5 Miércoles 16 de Julio
La Gestión por Enfoques y Transversalización	Derechos Humanos (Especialista invitada: Silvia Loli)	Interculturalidad (Especialista invitado: Ramón Pajuelo)	Género (Especialista invitada: Jeanine Anderson)	Operacionalización de la Transversalización de los Enfoques
La gestión por enfoques y transversalización: Definiciones básicas e importancia en la gestión pública.	1. Conceptualización del enfoque 2. Orígenes del concepto: reseña histórica 3. Desarrollo del enfoque en el Perú 4. Problemas y posibilidades			Aplicación de la transversalización de enfoques en la gestión del cambio: Planificación, Diseño, Implementación, seguimiento y evaluación.

III. Logros

3.1 A nivel de objetivos y resultados en los participantes

- Se ha logrado **motivar y reconocer la necesidad** de incorporar los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad, como parte de sus labores dentro de sus Unidades Administrativas a fin de lograr una educación inclusiva, justa y equitativa.
- Se ha evidenciado la **necesidad de incluir los enfoques** en los diferentes niveles institucionales (Sede Central del MINEDU, DREs, UGELs, IIEE, aulas, estudiantes) y en las relaciones interpersonales, dentro del sector educación.
- Los participantes han conocido **aspectos teóricos claves de cada enfoque, el marco normativo intrasectorial, y a nivel gubernamental**, a fin de incorporar adecuadamente estos enfoques.
- Se han expuesto los **desafíos, carencias, y planes del sector educación y a nivel gubernamental**, acerca de cómo vamos en la incorporación de los enfoques, así como en su transversalización.
- Cuentan con **pautas para transversalizar cada enfoque en su actividad cotidiana y práctica profesional** dentro de su competencia.
- Se enfatizó que esta temática pasa por un reto personal de **cambio de actitudes y esquema mentales**, lo cual posibilita la mejora continua en la promoción de derechos, condiciones de género e interculturalidad.

3.2 A nivel de proceso

- Se ha propuesto y analizado un **marco general conceptual y normativo** respecto a los 3 enfoques y a los **desafíos y avances en su transversalización**.
- Se ha logrado **evidenciar la necesidad y urgencia de la incorporación de los enfoques y de su transversalización**, al existir:
 - La necesidad de un análisis en las relaciones de poder y acceso, en favor de las niñas, población rural, y con lenguas originarias.
 - Invisibilización de la diversidad sociocultural, lingüística y educativa. Ante lo cual, se propone la urgencia en recuperar el valor de cada expresión cultural, y pensar en políticas integradoras en un contexto de diversidad.
- El grupo en general, ha estado en permanente **participación**, lo cual se evidenció en el análisis de material audiovisual (vídeos), documentos y publicaciones del MINEDU. Ellos y ellas reflexionaron, primeramente, sus concepciones y prácticas cotidianas referidas a las enfoques de derechos humanos, interculturalidad y género, para luego, proponer nuevas prácticas y normativas como parte de su actividad laboral. El proceso fue desde lo personal, a lo institucional.
- Respecto al **enfoque de derecho**, los participantes plantearon las siguientes propuestas:
 - Garantizar la cantidad y calidad de la educación brindada a los estudiantes, entendida esta como un derecho humano.
 - Generar espacios de participación entre los agentes educativos para la toma de decisiones y para la vigilancia en el cumplimiento de los derechos humanos.
 - Dar un mejor trato a la población que consulta o viene al Ministerio, y pensar que son personas con derechos.
 - Promover desde el MINEDU un trabajo digno, salud, remuneraciones justas y el respeto de los derechos laborales.
 - Como ente rector, garantizar el diseño e implementación de los derechos humanos en las publicaciones pedagógicas. Por ejemplo, brindar mensajes democráticos e inclusivos en los materiales educativos.
 - Existiendo un mandato a través del Plan Nacional de Derechos Humanos (promulgado el 4 de julio 2014(http://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2014/07/DS-005-2014-JUS-Aprobacion_PNDH.pdf), los sectores deben de articular acciones (justicia, educación, salud, mujer, otros) en un corto plazo, al haberse establecido ya un cronograma de trabajo. Al interior de cada sector, debe de designarse a un ente a cargo de la articulación. Además, debe de establecerse un programa de formación dirigido a decisores políticos de alta jerarquía.
 - Se propone que la Comisión de Transversalización de los Enfoques al interior del MINEDU, elabore una directiva interna a fin de que todas las direcciones incluyan los enfoques.
 - Se debe de realizar acciones diferenciadas, complementarias, compensatorias o afirmativas, las cuales busquen alcanzar la igualdad de oportunidades y superar las brechas existentes entre la población: significa *“dar más a quien más lo necesita”*. Para ello, es necesario mapear el estado de la cuestión, es decir ubicar las desigualdades.
 - A fin de posibilitar el acceso de las producciones del MINEDU, éstas deben de estar en las lenguas originarias, mejorar su distribución y elaborarse además en formatos de fácil difusión (ejemplo, versión digital distribuidas por internet).

- Respecto al **enfoque de interculturalidad**, los participantes plantearon las siguientes propuestas:
 - Se deben revalorar las lenguas originarias y usarlas en las producciones del MINEDU, y en los ámbitos descentralizados.
 - Las producciones del MINEDU deben de buscar evidenciar la diversidad cultural del país, ser autocrítica en evitar sobredimensionar contenidos urbanos, costeños y centralistas, en el texto e ilustraciones. Se debe mostrar la diversidad de estudiantes, profesores y profesoras, siendo críticos y cuidadosos de fomentar algunos estereotipos.
 - Mostrar data diferenciada por grupos lingüísticos en reportes, investigaciones, u otros materiales útiles en la toma de decisiones.
 - Tener una actitud crítica en la comunicación de estereotipos en las publicaciones del MINEDU. Se deben de promover relaciones saludables, igualitarias, justas y dignas entre las personas. Por ejemplo, no siempre la docente del nivel inicial debe de ser mujer; el profesor vestir corbata; la mamá enseñar a los hijos y el hombre trabajar fuera de casa, entre otros.
 - El trabajar lo intercultural no pasa por evidenciar sus riquezas (vestido, música, lengua), llegándose a la folklorización de lo cultural, lo cual la desvalora. Se deben de promover relaciones horizontales, dignas y justas entre grupos culturales diversos.
 - Se requiere fortalecer la propuesta pedagógica EIB, y realizar un registro de instituciones educativas EIB y de docentes bilingües.
 - Se requiere promover la educación de los niños y niñas en su lengua materna, y la capacitación a los docentes que laboran en las instituciones educativas EIB.
 - Se reconocen experiencias exitosas de transversalización de la interculturalidad en educación, los participantes se refirieron a: los materiales educativos EIB, el registro de docentes EIB, las redes educativas rurales, las escuelas EIB (las cuales brindan educación en la lengua originaria de los estudiantes), y las evaluaciones en lectura en lengua originaria.
- Respecto al **enfoque de género**, los participantes plantearon las siguientes propuestas:
 - Incluir el lenguaje inclusivo o neutro (por ejemplo, usar “personas”, “docentes”), y el reconocimiento de necesidades diferenciadas en varones y mujeres. Ello en las imágenes, textos u otros contenidos audiovisuales, uno debe de ser autocrítico en la comunicación de estereotipos (por ejemplo, en los roles familiares, las tareas domésticas y productivas). Se debe ser sensible a los diversos roles sexuales que se tienen actualmente, y promoverse relaciones democráticas, dialógicas e igualitarias.
 - Se debe promover desde las aulas relaciones inclusivas, no discriminatorias, al margen de las opciones sexuales.
 - El género es una construcción social originada por relaciones estructurales económicas, políticas sociales, y culturales. La cual se construye en la sociedad, al margen o no de la escuela. Por ello, se debe de reconocer su complejidad, por ejemplo, al incluir la atención de la población de lesbianas, gay, travestis y bisexuales (lgtb).
 - Los funcionarios del MINEDU deben de asegurar la inclusión del enfoque de género en las consultorías (por ejemplo, en la corrección de estilo, ilustraciones, roles de madre y padre, diversidad de tipos de familias, entre otros) y exigir el dominio del enfoque de género a los proveedores de servicios, siendo éste un criterio para su selección.
 - Mostrar data diferenciada por sexo en reportes, investigaciones, u otros materiales para la toma de decisiones.

IV. Conclusiones

- Se reconoce un **proceso de reflexión** de la vivencia de los enfoques desde lo personal (cómo lo vivo en mi vida cotidiana y laboral), a lo institucional/laboral (cómo se evidencian esos enfoques en mis labores en el MINEDU). Ello facilita la aprehensión de los conceptos y posibilita su aplicación.
- Los participantes proponen **continuar con la formación del personal** del MINEDU en los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y género, a fin de que se puedan institucionalizar esos contenidos.
- Se requiere establecer una **articulación interna en el MINEDU** (intrasectorial) y **con otras organizaciones y/o ministerios** (intersectorial) a fin de incluir los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y género a nivel gubernamental. En el MINEDU, se sugiere designar a una persona responsable en transversalización en todas las direcciones, a fin de que coordine a nivel intrasectorial.
- Elaborar una **propuesta normativa** para la articulación de la Comisión Multisectorial con las instancias de gestión educativa descentralizada del MINEDU.
- Asignar un **presupuesto** en favor de la inclusión de los enfoques y de su transversalización. A partir de ello, se debe promover su implementación a nivel regional.
- **Establecer coordinaciones a nivel intrasectorial e intersectorial**, incluyendo actores en el ámbito de mujer, justicia, entre otros.
- Es necesaria la formulación de **indicadores en cada enfoque y de transversalización** de los mismos, a fin de facilitar su inclusión y evaluación.
- Se requiere **promover la transversalización de los enfoques** y su inclusión en los servicios que brinda el MINEDU en procura de una calidad educativa, y no como una tarea más.
- Se requiere **informar periódicamente** las acciones, logros y planes de trabajo de la Comisión de Transversalización de los Enfoques. Asimismo, informar qué direcciones están representadas y por quienes, a fin de hacer sinergias para el cumplimiento de los planes de trabajo. Es importante indicar los integrantes de la Comisión de Transversalización, direcciones y unidades representadas, a fin de insertar a nuevas unidades y orientar la labor de los funcionarios.
- Los participantes propusieron desde la Comisión de Transversalización, **convocar a una reunión con la alta dirección** del MINEDU a fin de viabilizar la inclusión de los enfoques desde esos ámbitos.
- Se deben de continuar elaborando **producciones intersectoriales** (por ejemplo MIDIS, MINJUS, y MINEDU), las cuales puedan ser oportunidades de inclusión de manera transversal de los enfoques.
- Se deben promover la **difusión de investigaciones** que incluyan los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad.
- Desde los participantes, consideraron importante concretización por Resolución Ministerial obligatoriedad del **uso de lenguaje inclusivo en el MINEDU**.
- Se requiere **profundizar en cómo se está haciendo la transversalización** en los sectores de salud y justicia, a fin de articularlo con el sector educación. Ello orientará su aplicación e inclusión en las políticas públicas a nivel Estado.
- Promover la elaboración del **Plan de Formación en Derechos Humanos** previsto en el Plan Nacional de Derechos Humanos tomando como antecedentes los dos cursos realizados sobre la transversalización de los enfoques en el sector.
- Las coordinaciones realizadas con la Comisión Sectorial para la Transversalización de los Enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad e Igualdad de Género, resultaron claves en el diseño del guion metodológico, organización del evento, convocatoria y selección de facilitadores y expositores y acompañamiento en las 5 sesiones del curso, especialmente representados por Norma Eyzaguirre y Raúl Rosales.

V. Recomendaciones

- Ha sido útil dar referencias de la inclusión de los enfoques particulares, y de manera transversal en ámbitos públicos, por ejemplo la Municipalidad de Lima, u otros. Su sugiere seguir con ese mismo énfasis al momento de tener futuras actividades formativas.
- Enviar lecturas a los participantes, previas al evento, a fin de profundizar los contenidos a tratarse en el curso práctico.
- Contar con expositores especialistas en los enfoques que hayan desarrollado una experiencia de aplicación desde la función pública.
- Dar a conocer los planes, compromisos e indicadores que el sector debe desarrollar en el marco de las comisiones multisectoriales en las que participa y tomando en cuenta las políticas educativas prioritarias.

VI. Descripción y análisis por sesiones

6.1.1 Sesión No. 1: La Gestión por Enfoques y Transversalización

Actividad: Resultados de aplicación de Prueba de Entrada vs Prueba de Salida

Indicación: Cada participante responde su prueba de entrada el (7 de julio) y su prueba de Salida (16 de julio), en base a contenidos mínimos requeridos a obtener como parte de la capacitación.

Actividad: Expectativas de los participantes

Indicación: Cada participante anota en una cartulina sus expectativas con respecto a los resultados a alcanzar al final del curso/taller.

Análisis de las respuestas:

El objetivo del curso/ taller es: *Brindar elementos claves para la transversalización de los enfoques sobre Derechos Humanos, género e Interculturalidad que fortalezcan su inclusión y visibilización en la planificación, el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en la gestión de la educación en el MINEDU.*

Siendo los RESULTADOS esperados:

- Motivados en la necesidad de incorporar dichos enfoques en la gestión pública.
- Comprenden el marco teórico, normativo e institucional que sustenta la implementación de los enfoques sobre derechos humanos, género e interculturalidad en el ejercicio público.
- Conocen y aplican las pautas para su transversalización en la planificación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación en el quehacer institucional.

En este sentido, las expectativas de los participantes se pueden organizar en tres aspectos: (1) la necesidad de **profundizar/aclarar/conocer nuevos aportes y/o actualizarse** respecto a los 3 enfoques y a la transversalización; (2) el deseo de saber **cómo poner en práctica esos enfoques** en el ámbito laboral (en la formulación y evaluación de políticas públicas, en la elaboración de materiales educativos, en la gestión pública, en conocer pautas e instrumentos para la inclusión de los enfoques y de su transversalización); y (3) la **aspiración de saber y/o evaluar la aplicación de esos enfoques en los diversos ámbitos de la vida**, es decir, en su vida cotidiana.

Actividad: Saberes previos

Indicación: Cada participante anota en una cartulina sus respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué son enfoques?
2. ¿Qué experiencias personales tienen con respecto a los enfoques planteados por el MINEDU?
3. ¿Qué es transversalizar los enfoques? ¿Cómo se hace y para qué sirve?

Análisis de las respuestas:

Pregunta 1: ¿Qué es un enfoque?

Análisis:

Se registraron **45 respuestas**, aproximadamente el **80%** (36) tiene una **idea clara sobre lo que es un enfoque**. Los participantes definen al enfoque como: orientaciones, línea de acción, marcos de referencia, miradas, directrices, los “nortes”, formas de abordar, posicionamientos, maneras de entender e interpretar, aproximaciones, “filtros”, perspectivas y guías.

Acerca del **propósito de los enfoques** también existe un **consenso**, destacando tres propósitos: “para la formulación de políticas públicas, planes, actividades, normas”; “para entender y/o analizar la realidad”; “para orientar el trabajo, la resolución de problemas y práctica (son una herramienta de trabajo)”.

Pregunta 2: ¿Qué experiencias personales tienen con respecto a los enfoques planteados por el MINEDU?**Análisis:**

De las 34 respuestas, se pueden reconocer experiencias personales (aún en el colegio) y en su labor en el MINEDU, tanto positiva como negativas. El 99% ha tenido alguna experiencia con algún enfoque, solo una persona refirió que no había tenido ninguna experiencia. Las respuestas que destacan por enfoque, y en términos generales son:

Respecto a	Algunas respuestas a destacar
Enfoque de Derechos Humanos	-“en la práctica no se cumplen, no se respetan o defienden” -“existe transgresión de derechos” -“Discriminación por incapacidad” -“Trato de generar condiciones de igualdad para todas las personas que hacen uso de los servicios”
Enfoque de Interculturalidad	-“por el físico andino han estereotipado a una persona” -“mirada de uno a otro de manera vertical, ello crea desigualdad” -“En mi dirección, nos falta operativizar la interculturalidad” -“Crear que interculturalidad es que se debe saber quechua” -“en DIGEIBIR UMC hay especialistas de diversas lenguas” -“ es el enfoque menos comprendido porque siempre se actúa considerando a la mayoría o haciendo lo habitual” - “Algunos textos tienen contenidos excluyentes, a nivel de género como en interculturalidad” - “Rechazo o burla a un compañero de colegio por su forma de hablar y origen”
Enfoque de Género	-“desinterés en incluirlo en la carrera magisterial y en el uso del lenguaje inclusivo” -“distinciones de diversos tipos que evidencian falta de respeto” -“Burla entre los trabajadores contra los homosexuales”. -“En el cambio de sede el MINEDU: “que vayan los hombres a cargar las cajas, ellos son más fuertes”. -“uso de lenguaje inclusivo en los espacios intergubernamentales -“En la premura de diseñar estudios incurrimos en “gender blindness” (ignorar/cerrar los ojos al género). -“En el MINEDU, gran porcentaje de profesional femenino” -“Cultura organizacional machista; uso de lenguaje no inclusivo”. -“Se da cargo a varones, cuando la mujer es más sobresaliente.” -“De niña: diferenciar los juguetes para jugar para niño y niña”.
Los 3 enfoques, en general	-“se usan para el desarrollo de propuestas y medición de indicadores” -“existe desconocimiento del personal sobre esos enfoques, solo se evalúan resultados” -“Me han permitido revisar algunas prácticas” -“Considerar los enfoques en los temas y políticas públicas para lograr la igualdad en el país” -“No son conocidos por la mayoría de trabajadores; no se implementan; no se da la debida importancia (tiempo, presupuesto, etc.)”.

Pregunta 3: ¿Qué es transversalizar los enfoques? ¿Cómo se hace y para qué sirve?

Análisis:

Se tienen 39 tarjetas con respuestas. Ellas se pueden organizar en tres partes: cómo definen la transversalización, cuál es el fin (para qué sirve) y cómo se hace. A continuación algunas ideas que destacan en relación a los objetivos del taller.

Qué es la transversalización	Para qué sirve (su fin)	Cómo se hace
<ul style="list-style-type: none"> - Es integración - Una manera de horizontalizar el tema. - Es el eje que cruza las actividades, programas sectoriales e intersectoriales - Es hacer que los enfoques estén presentes como una columna en todo el proceso de desarrollo - Que los enfoques se visualicen en todos los documentos - Es garantizar de forma permanente el trabajo de estos enfoques y su evidencia en las RRII y aulas. - Es interconectar los diferentes enfoques - Es aplicar y dar a conocer estos enfoques en la labor diaria que realizamos y en las propuestas de actividades o proyectos a realizar 	<ul style="list-style-type: none"> - para atender problemas y no dejarlos fuera de las relaciones personales. - para vivir en una comunidad igualitaria, eliminar diferencias que destruyen la dignidad de las personas - que sea para todos los ámbitos de la vida y el trabajo. - Permite la igualdad de las políticas públicas en favor de las personas (hombres, mujeres y homosexuales) - nos sirve para mejorar si hay cosas erradas (ahondar en el análisis) 	<ul style="list-style-type: none"> - primero buscando puntos en común, luego los críticos - se hace examinando la realidad - se hace conociendo los enfoques, consensuando.

Qué es la transversalización	Para qué sirve (su fin)	Cómo se hace
<p>- Es una manera de ver una realidad</p> <p>- Es lograr que estos coexistan en todos los momentos de implementación de políticas.</p> <p>- Es hacer visible de forma continua un tema/forma de ver la realidad</p> <p>- Es entrelazar, revisar cada uno de los enfoques para que tengan una mirada de conjunto; es articular más de un enfoque.</p>		

Se puede reconocer un **concepto claro de transversalidad** descrito como “integrar, cruzar, interconectar, entrelazar, hacer coexistir, hacer visible, ser una columna, entre otros”. Respecto a la **utilidad**, ella se reconoce en los ámbitos laborales (especialmente en la elaboración de políticas públicas que promuevan igualdad), y en el ámbito personal, “a fin de incluirlos en las relaciones personales”. Esta última conclusión, respecto a la utilidad de la transversalidad de enfoques para estar presentes en las relaciones personales, promover igualdad y bienestar de las personas, ha sido expresada por al menos 15 personas. Finalmente, se reconocen pocas recomendaciones acerca de **cómo transversalizar los enfoques**.

Actividad: **Cómo transversalizar los enfoques**

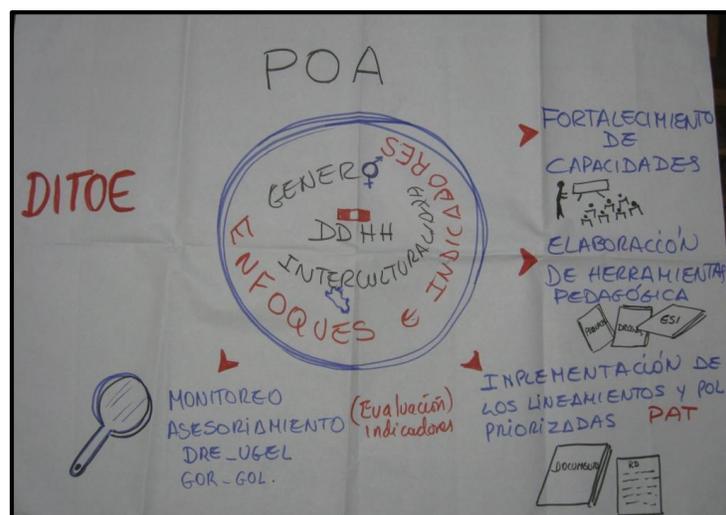
Indicación: En grupos los participantes responden las siguientes preguntas:

1. ¿Qué experiencias exitosas conocen de inclusión de esos enfoques?
2. ¿De qué manera se pueden transversalizar los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y género en las labores del MINEDU?

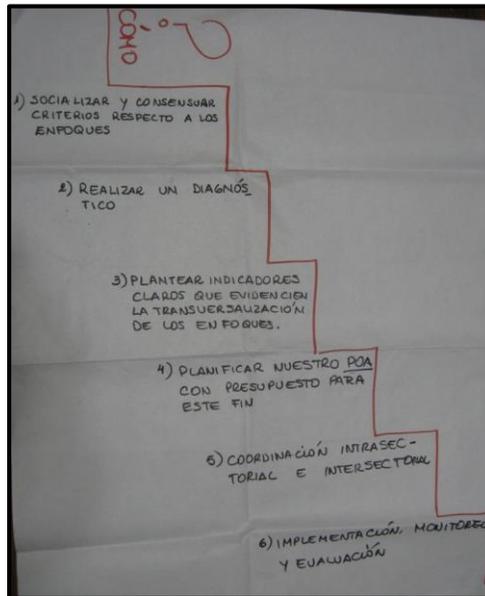
Análisis de las respuestas:

Los grupos plantearon varias formas para incluir los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y género en las labores del MINEDU. Ellas son:

Grupo 1:



- Plantearlo desde el POA, asumiéndolos como aspectos centrales con sus respectivos indicadores.
- Ello a su vez debe ser Monitoreado y asesorado desde la DRE, UGEL, GOR y GOL (por indicadores).
- Fortalecer las capacidades de los funcionarios y educadores, en los enfoques.
- Elaborar herramientas pedagógicas respecto a los enfoques.
- Implementación de los lineamientos y políticas priorizadas (PAT)



Planteamiento de proceso de transversalización:

- a. Socializar entre todos los trabajadores y consensuar criterios respecto a los 3 enfoques.
- b. Luego realizar un diagnóstico cuáles son sus aspectos relevantes y como están siendo desarrollados en las acciones documentos y política
- c. Plantear indicadores claros que evidencien los enfoques o la articulación de los mismos
- d. Institucionalizar la inclusión de los enfoques, elaborar un POA que indique como se van a desarrollar las acciones y que cuenten con presupuesto para este fin
- e. Con el POA convocar a las direcciones para la coordinación intrasectorial y también intersectorialmente para ver qué acciones hacer, juntar presupuestos, etc.
- f. Implementación de las acciones, monitoreo y evaluación para volver a empezar

Grupo 2



Acerca de la inclusión del Enfoque Intercultural:

- Elaborar materiales educativos en lenguas originarias
- Fortalecer la propuesta pedagógica EIB
- Realizar un registro de instituciones educativas EIB y de docentes bilingües.

Acerca de la inclusión del Enfoque de Derechos:

- Promover la educación de los niños y niñas en su lengua materna.
- Capacitación y asistencia a los docentes que laboran en las instituciones educativas EIB

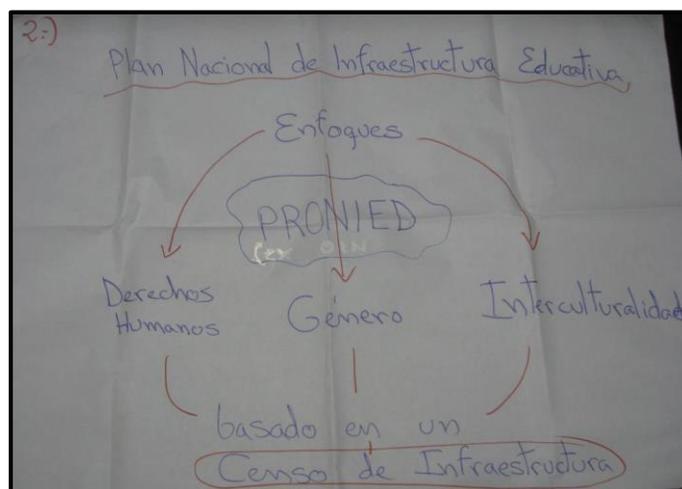
Acerca de la inclusión del Enfoque de Género:

- Promover la equidad en las Propuestas Pedagógicas.

Grupo 3

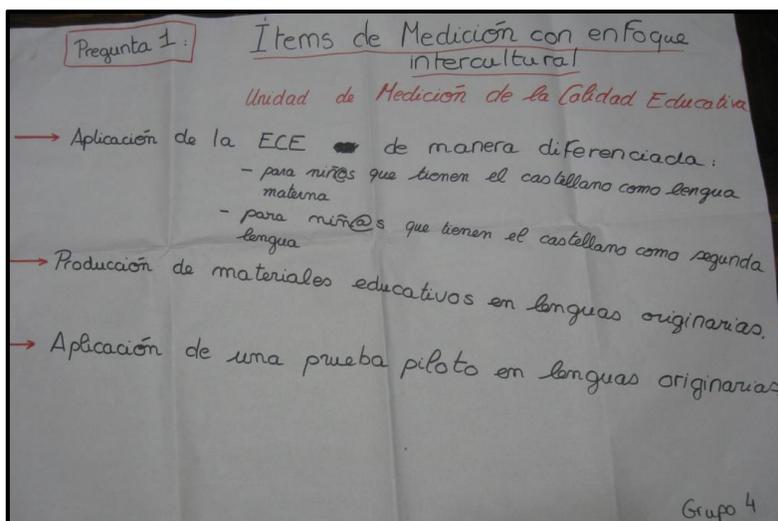


- Promover un Modelo Social, centralizado por el DIGEBE, el cual promueva los tres enfoques: de derechos, interculturalidad y de género.

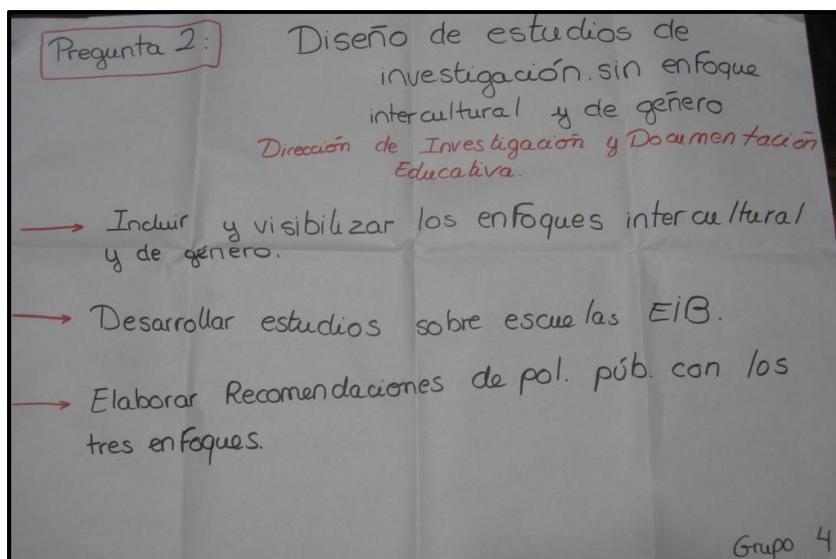


- En el Plan Nacional de Infraestructura Educativa se integraron los tres enfoques, en el censo de Infraestructura.

Grupo 4



- Incluir ítem de medición con enfoque intercultural, a cargo de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa.
 - Aplicar la ECE de manera diferenciada: para niños que tienen el castellano como lengua materna; y para niños que tienen el castellano como segunda lengua.
 - Producción de materiales educativos en lenguas originarias.
 - Aplicación de una prueba piloto en lenguas originarias.



- Incluir en el Diseño de Estudios de Investigación, el enfoque intercultural y de género, a cargo de la Dirección de Investigación y Documentación educativa.
- Incluir y visualizar los enfoques intercultural y de género.
- Desarrollar estudios sobre escuelas EIB.
- Elaborar recomendaciones de políticas públicas con los tres enfoques.

Grupo 5

¿Cómo un dirección u oficina que incluye los enfoques de género, interculturalidad y DDHH?

PRONABEC: Incluye los tres enfoques de forma indirecta, solo se puede visibilizar cuando se dan los indicadores pero no a través de objetivos que se están planteando, se ha realizado informes, visibilizando la cuota de género, personas con discapacidad, entre otros.

El objetivo es atender a las poblaciones vulnerables, que se encuentran en extrema pobreza, a través de becas ordinarias y especiales (FF.AA, Repared).

El objetivo es la cobertura de acceso a educación superior, visibilizándose el enfoque de género en el porcentaje de becas: 49% de becas a mujeres y 51% de becas a hombres, se expresa de manera directa en la ejecución de los indicadores.

Enfoque de género, se visibiliza de manera indirecta en la ejecución del indicador.

Enfoque interculturalidad, cubre las becas especiales, Huallaga, beca VRAE, becas para jóvenes afroperuanos.

Enfoque de DDHH, acceso al derecho de la educación de poblaciones vulnerables o situaciones especiales, pobres y de bajos recursos.

En una dirección donde no se ha incluido los 3 enfoques ¿cómo se deberán incluir en sus planes e indicadores?

Revisar los indicadores pactados por el sector y en base a ello, revisar lo que corresponde a cada dirección, en cadena correlativa, ver las acciones y tareas y vincularlas a cada política del sector de acuerdo a las competencias.

Responsables de planificación, cuales son las políticas priorizadas del sector, y alinear con los objetivos, afinar y dar claridad con los indicadores

Saber con qué otras oficinas podemos contribuir a cumplir el indicador del sector.

DIGEDIE se tiene como número pero no como enfoque, se viene trabajando de manera indirecta, se esfuerza incluir en base a género en la **temática de lenguaje inclusivo**. Se incluye el lenguaje inclusivo, zonas rurales, zonas urbanas y lenguas originarias, **educación seguridad vial**.

Se plantea **modelos de atención diferenciados educativos**, elaborar indicadores tomando en cuenta estos enfoques de género, interculturalidad.

DIGETE: Telecentros, indicadores están las zonas de intervención, se visualiza a las zonas rurales, enfoque de género, derechos e interculturalidad, acceso de internet y tecnologías

Grupo 6

Transversalización de enfoques

1. En la Dirección de Educación Básica alternativa: Elaboración y distribución de materiales educativos para jóvenes y adultos de distintos segmentos poblacionales (estudiantes privados de la libertad, pescadores artesanales, lengua originaria y adulto mayor). Con enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad.

Esto se evidencia en el uso de lenguaje inclusivo, se presentan usos y costumbres de diversas regiones del Perú, traducidos a diversas lenguas originarias.

El material cumple una función resocializadora de las personas, a través de ejes que se han determinado (derechos humanos, ciudadanía, etc.).

2. Trayectoria y Bienestar Docente: Anteriormente en la condecoración Palmas Magisteriales solo se proponía a varones, pero reciente se está realizando en cantidades similares en los grados maestro y educador.

Sin embargo en el grado de "amauta" casi siempre son varones, la idea es equiparar la cuota de género.

6.1.2 Sesión No. 2: Derechos Humanos

Actividad: Reconocer los saberes previos sobre Derechos Humanos

Indicación: se forman tres grupos de 9 personas, se nombra un secretario el cual recoge las respuestas de la pregunta 1, de cada participante. A la señal, los participantes cambian de grupos, permaneciendo en los grupos los tres secretarios, los cuales anotan las respuestas de la pregunta 2, de los nuevos integrantes del grupo. Los secretarios conservan las tarjetas para posteriormente socializar las respuestas de los grupos. Las preguntas son:

1. ¿Qué son los Derechos Humanos?
2. ¿De qué manera los derechos humanos se pueden incorporar al trabajo del MINEDU?

Análisis de las respuestas:

Respecto a la pregunta 1 (¿Qué son los Derechos Humanos?), se reconocen tres características de los derechos humanos: su condición intrínseca de cada persona, el rol del Estado en garantizar su cumplimiento, y su reconocimiento a través de normas, tratados, convenios, pactos, entre otros documentos.

En relación a la pregunta 2 (¿De qué manera los derechos humanos se pueden incorporar al trabajo del MINEDU?), se reconocen en las tarjetas propuestas como:

- Generar espacios de participación entre los agentes educativos (vigilancia).
- Difusión y promoción de los DDHH a través de todos los medios y materiales
- Establecer indicadores claros que permitan asegurar su cumplimiento, en la planificación, ejecución y evaluación de los programas
- Fomentar una aplicación institucional, “en el ámbito laboral (trabajo digno, salud, remuneración, etc.)”, y en la atención al usuario.
- Aplicarlo en Materiales educativos (consistencia de mensajes: inclusivo, democrático, de ciudadanía).
- Hacer incidencia para mayor presupuesto que permita ejecutar.
- Fomentar una articulación interna para la planificación y ejecución de acciones a favor de los DDHH.

6.1.3 Sesión No. 3: Interculturalidad

Actividad: Hablemos de interculturalidad

Indicación: Se dividen en 3 grupos de 16 personas con su facilitador, y a su vez en 2 subgrupos de 8 personas aproximadamente). Cada grupo responde una pregunta:

- **Grupos 1:** ¿Qué se entiende por interculturalidad?, ¿Cómo se ha ido conceptualizando en la sociedad y en el MINEDU en particular?, y ¿Cuáles son los problemas en relación a la interculturalidad?
- **Grupos 2:** ¿Cómo se vinculan lo educativo y lo interculturalidad en las políticas públicas?, ¿Cuáles son los problemas, desafíos, avances, necesidades, casos del vínculo entre lo educativo y lo intercultural?
- **Grupos 3:** ¿Qué problemas y desafíos tiene la transversalización de la interculturalidad en educación? ¿Qué experiencias exitosas y no tan exitosas conocen?

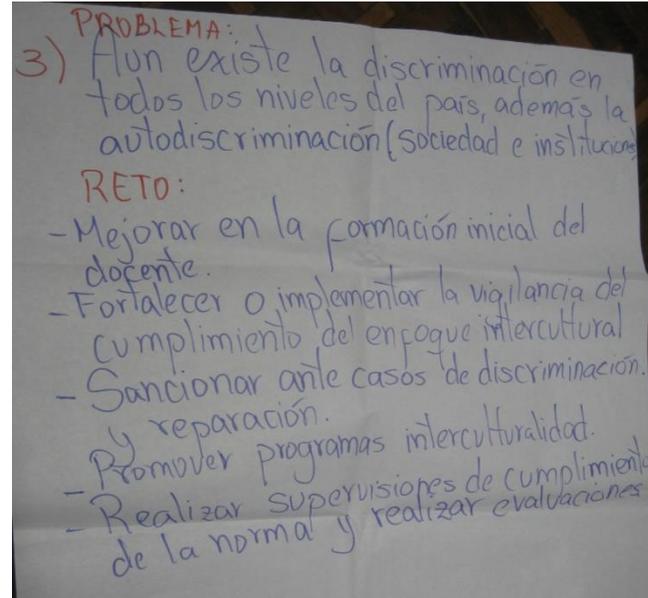
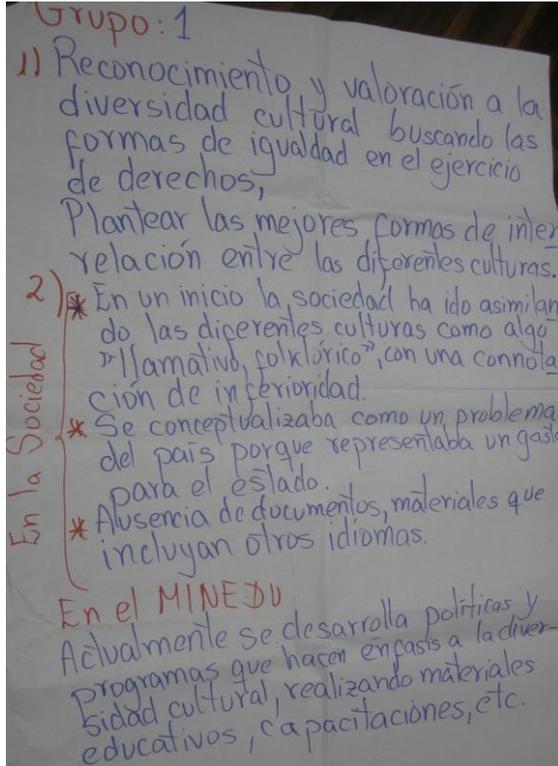
Análisis de las respuestas:

Al respecto, los grupos No. 1 y No. 2 respondieron las siguientes preguntas:

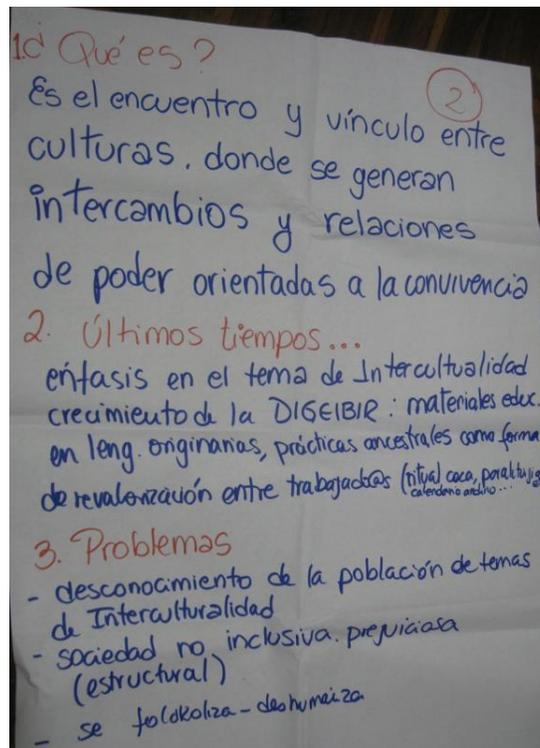
- **Grupos 1:** ¿Qué se entiende por interculturalidad?, ¿Cómo se ha ido conceptualizando en la sociedad y en el MINEDU en particular?, y ¿Cuáles son los problemas en relación a la interculturalidad?

Sus respuestas fueron:

Grupo No. 1



Grupo No. 2



En conclusión, tenemos que los integrantes de los grupos **entienden por interculturalidad**: el encuentro y vínculo entre culturas, lo cual implica un reconocimiento y valoración de la diversidad cultural. La **conceptualizando de la interculturalidad** se ha ido asimilando de manera folklórica “con una connotación de inferioridad o como algo exótico”, se conceptualiza como un problema de país dado que representa un gasto para el Estado, y en el MINEDU, sea creado y fortalecido la DIGEIBIR, elaborándose materiales educativos en lenguas originarias, la inclusión de prácticas ancestrales y en la formulación de políticas que revaloren la diversidad cultural. Finalmente, respecto a los **problemas en relación a la interculturalidad**, los participantes refirieron algunos, tales como: la discriminación (propio de una sociedad no inclusiva, prejuiciosa), auto discriminación, el desconocimiento de la población respecto a la interculturalidad, y la folklorización de lo cultural, lo cual la desvalora.

Los grupos No.3 y No. 4 respondieron las siguientes preguntas:

- **Grupos 2:** ¿Cómo se vinculan lo educativo y lo interculturalidad en las políticas públicas?, ¿Cuáles son los problemas, desafíos, avances, necesidades, casos del vínculo entre lo educativo y lo intercultural?

Sus respuestas fueron:

Grupo No. 3

1.-) Lo educativo se vincula con la interculturalidad implementando políticas públicas que buscan construir la base ~~del~~ del reconocimiento del derecho a la diversidad combatiendo formas de discriminación y desigualdad social entre los miembros de Universos culturales diferentes. Por ejemplo, en las Direcciones de Educación Básica del MINEDU se están elaborando materiales educativos en las diferentes lenguas que existen en el Perú.

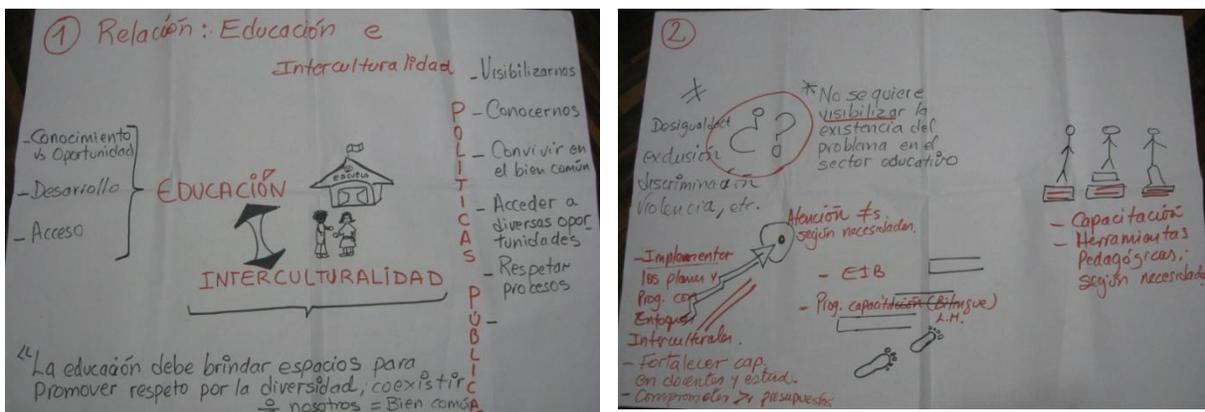
2.-) Problema:

- Falta de docentes formados y capacitados con enfoque intercultural.

Desafío:

- El Reglamento de la Ley Universitaria y de los Institutos Pedagógicos contemple en la formación inicial de los docentes una formación integral e intercultural.
- Asignación de mayor presupuesto.

Grupo No. 4



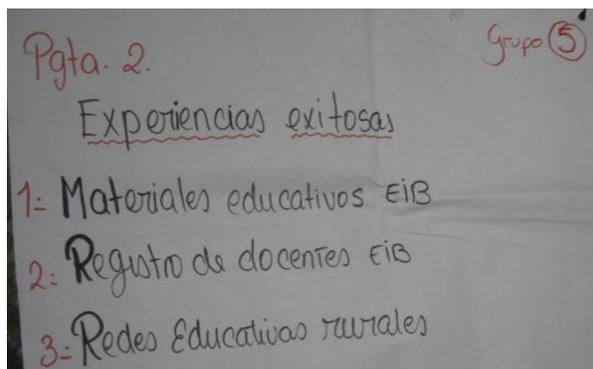
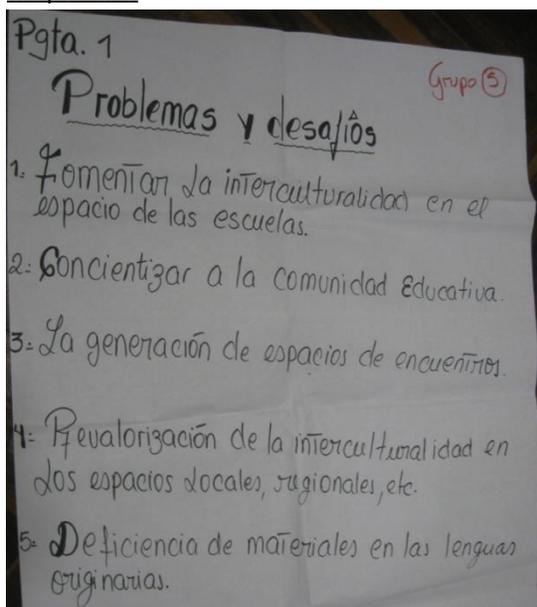
En conclusión, describen que **el vínculo entre lo educativo y lo interculturalidad** en las políticas públicas busca fortalecer el reconocimiento del derecho a la identidad (la cual es diversa), combatiendo la discriminación y desigualdad social. Respecto a los **problemas, desafíos, y necesidades en el vínculo de lo educativo y lo intercultural**, los participantes refirieron: la carencia de docentes con formación intercultural; la inclusión de la formación intercultural de los docentes en el Reglamento de la Ley Universitaria; la necesidad de promover un Bien común desde el Estado, visibilizar la desigualdad, exclusión, discriminación y violencia en el sector educativo; una atención diferenciada de acuerdo a las necesidad particulares de la población; el compromiso de presupuesto para estas labores; y la capacitación en el uso de herramientas pedagógicas para promover la interculturalidad en el sector educación.

Finalmente, los grupos No.5 y No. 6 respondieron las siguientes preguntas:

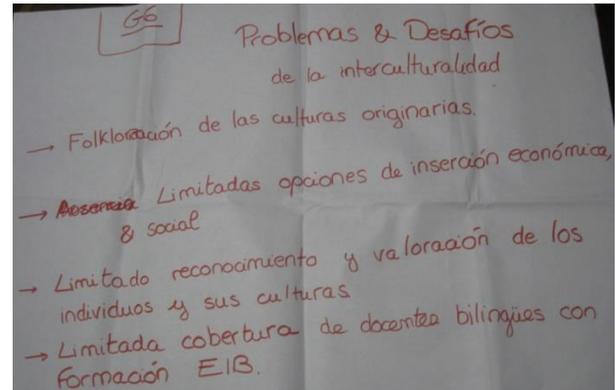
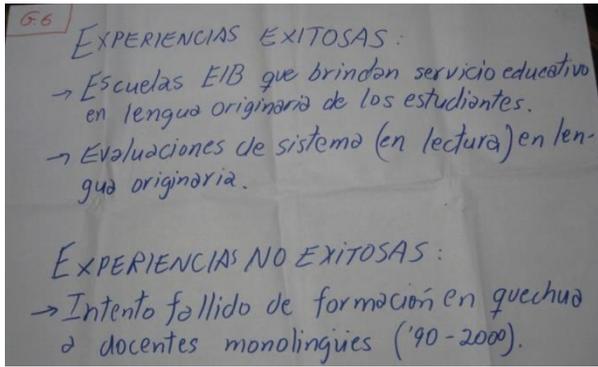
- **Grupos 3:** ¿Qué problemas y desafíos tiene la transversalización de la interculturalidad en educación? ¿Qué experiencias exitosas y no tan exitosas conocen?

Sus respuestas fueron:

Grupo No. 5



Grupo No. 6



En conclusión, los participantes refirieron que los **problemas y desafíos que tiene la transversalización de la interculturalidad en educación** son: el fomento de la interculturalidad en la escuela, espacios locales y regionales; la concientización a la comunidad educativa; la elaboración de materiales en las lenguas originarias; nuevamente, la folklorización de las culturas originarias; se requiere aumentar las opciones de inserción económica y social a la población, así como aumentar el reconocimiento y valoración de las personas y sus culturas; finalmente, otro desafío, es ampliar la cobertura de docentes bilingües con formación EIB.

Por otro lado, respecto a las **experiencias exitosas**, los participantes se refirieron a: los materiales educativos EIB, el registro de docentes EIB, las redes educativas rurales, las escuelas EIB (las cuales brindan educación en la lengua originaria de los estudiantes), y las evaluaciones en lectura en lengua originaria.

Respecto a las **experiencias no tan exitosas**, entre ellas se indicó a: el intento de formación en quechua a docentes monolingües (1990-2000).

6.1.4 Sesión No. 4: Género

Actividad: Trabajo en grupo No. 1

Indicación: En grupos responden a las preguntas:

1. Hemos argumentado que los sistemas de género tienen muchas caras y cumplen muchas funciones (clasificar, establecer normas y reglas, asignar valor, etc.) ¿Cuál o cuáles de estas caras o dimensiones tiene mayor relevancia en el campo educativo? ¿Por qué?
2. Hemos argumentado que los proyectos de cambio en el sistema de género buscan diferentes objetivos, no solo la igualdad. ¿Cuál o cuáles objetivos tienen mayor relevancia en el campo educativo? ¿Por qué?

Análisis de las respuestas:

Los grupos respondieron de esta forma:

Grupo No. 01

G.1

Dimensiones con mayor relevancia en el campo educativo

1. Sistema de roles

- Roles Familiares - diferenciación entre tareas domésticas y productivas.
- Representaciones en los materiales educativos
- Igualdad de trato y oportunidades educativas

2. Sistema de prestigio & valor

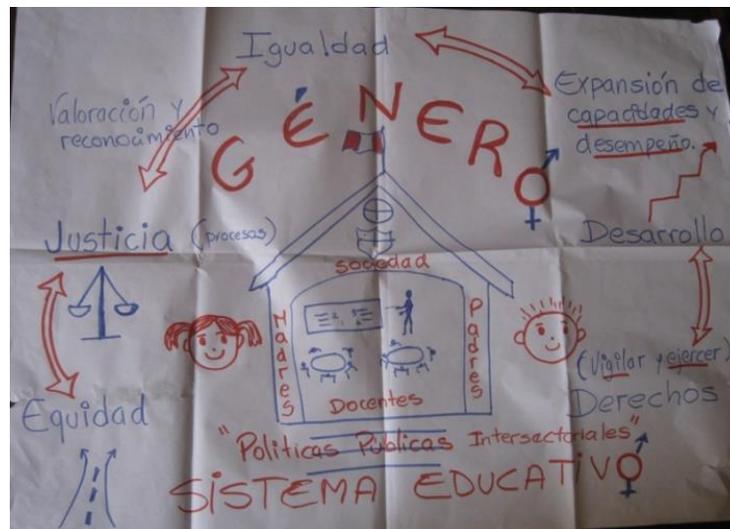
- Valoración del espacio público, acceso a otros espacios desde la escuela.
- Igualdad de expectativas de docentes
- Distribución de tareas.
- Empoderamiento.

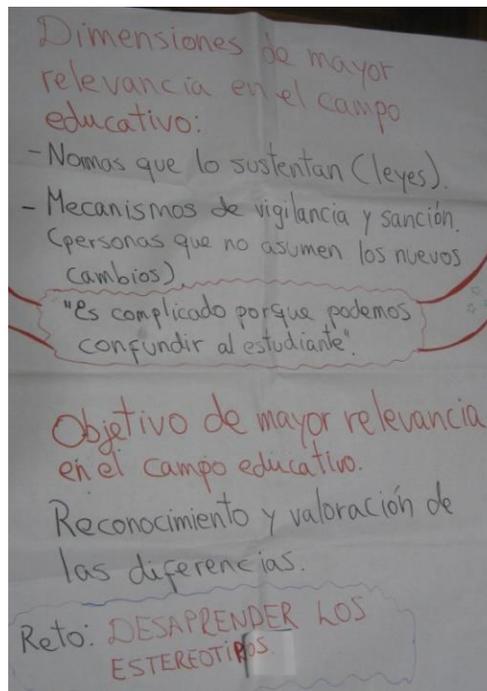
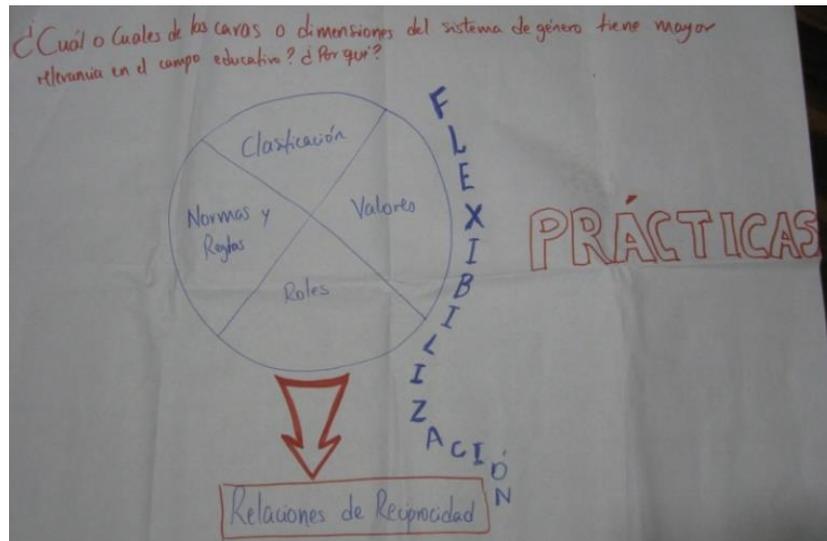
G1

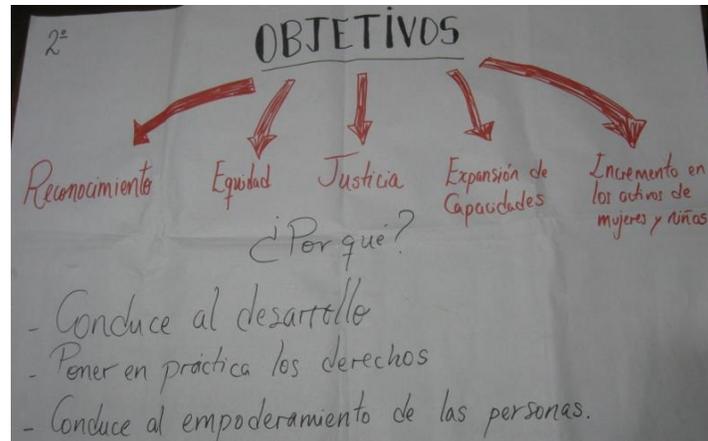
Objetivos con mayor importancia en el campo educativo

→ Sensibilidad al género

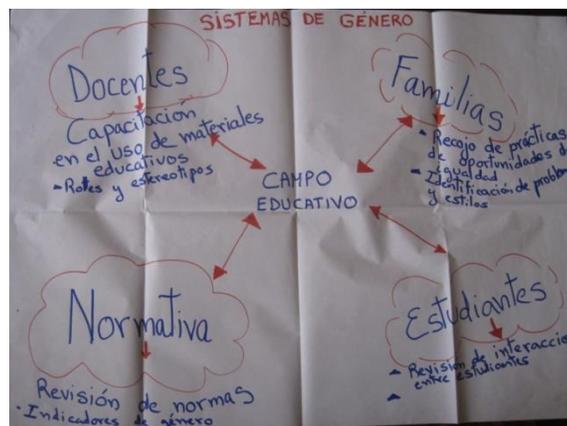
→ Aumento de activos para niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas

Grupo No. 02

Grupo No. 03Grupo No. 04



Grupo 5



Grupo No. 06

- ① Las 5 caras se presentan en la escuela interrelacionadas y a la vez
→ sin embargo predomina el sistema de reglas.
(castigo - premio)
Ejm: - diferenciación en: deportes
- procesos disciplinarios
- actividades institucionales
- ② Igualdad de oportunidades
equidad de género
- Pq normativamente se orientan nuestras políticas, programas y normativas a este fin.

Respecto a las **caras o dimensiones de los sistemas de género que tiene mayor relevancia en el campo educativo**, los participantes se refirieron a:

- Roles familiares, respecto a tareas domésticas y productivas.
- Representaciones en los materiales educativos.
- Igualdad de trato y oportunidades educativas.
- Valoración y reconocimiento en los espacios públicos (acceso a otros espacios desde la escuela).
- Procesos de justicia que fomenten equidad.
- La vigilancia y el ejercicio de derechos.
- Expansión de capacidades y desempeño.
- Leyes con mecanismos de vigilancia y sanción.
- Justicia
- Equidad

En relación a que los proyectos de cambio en el sistema de género buscan diferentes objetivos, no solo la igualdad, los **objetivos que tienen mayor relevancia en el campo educativo** son:

- Sensibilidad al género (reconocimiento y valoración de diferencias).
- Aumento de activos para niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas.
- Capacitación a docentes en el uso de materiales educativos que fomenten roles saludables.
- Recojo de prácticas de oportunidades en las familias que brinden oportunidades de igualdad.
- Revisión de normas y establecimiento de indicadores de género.
- Reevaluar las interacciones entre los estudiantes.
- Desaprender los estereotipos en general.
- Fomentar relaciones de reciprocidad.

Actividad: Trabajo en grupo No. 2

Indicación: En grupos responden a la pregunta:

- De las propuestas de Stromquist de áreas para la formulación de nuevas políticas de género en la educación, ¿cuál o cuáles podrían ser más pertinentes y viables en las condiciones actuales del Perú?

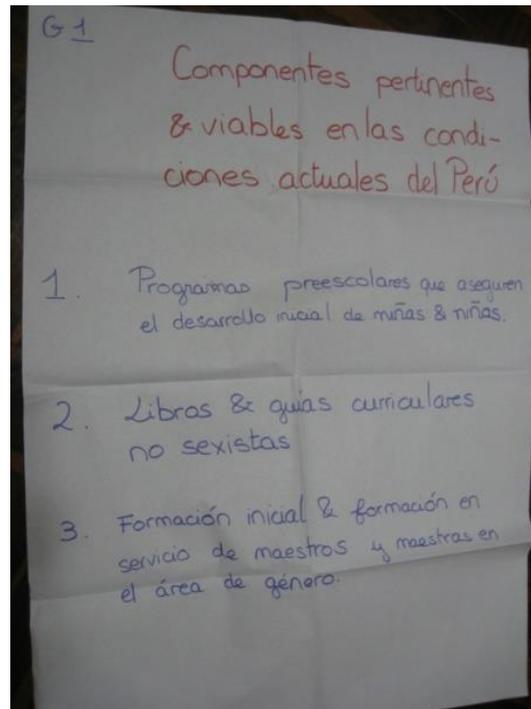
Análisis de las respuestas:

Stromquist, Nelly (2006) plantea «Consideraciones teóricas y programáticas» respecto a algunos componentes fundamentales de las políticas de género en educación, los cuales son:

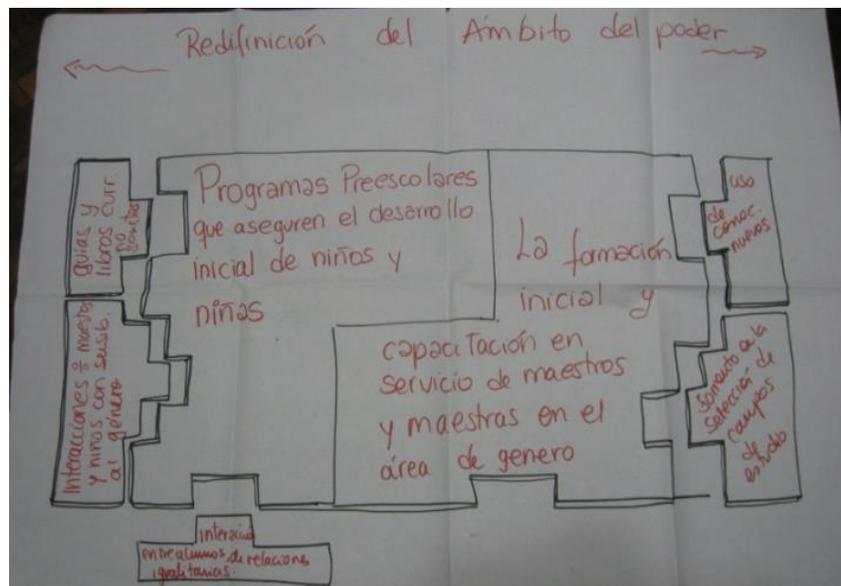
1. Programas preescolares que aseguren el desarrollo inicial de niños y niñas
2. Libros y guías curriculares no sexistas
3. La formación inicial y capacitación en servicio de maestros y maestras en el área de género
4. La aplicación de prácticas de enseñanza que promueven interacciones entre maestros y niños con sensibilidad al género
5. La aplicación de prácticas de interacción entre alumnos creando relaciones democráticas, dialógicas e igualitarias entre los géneros
6. El uso de conocimientos nuevos y contestatarios en la enseñanza, sin miedo (identidad, DD.HH., sexualidad)
7. El fomento de la selección de campos de estudio pos-secundario anti estereotipos
8. La redefinición del ámbito del poder y cómo se ejerce el poder dentro de la sociedad y el sistema educativo
9. El reconocimiento de distintas opciones sexuales.

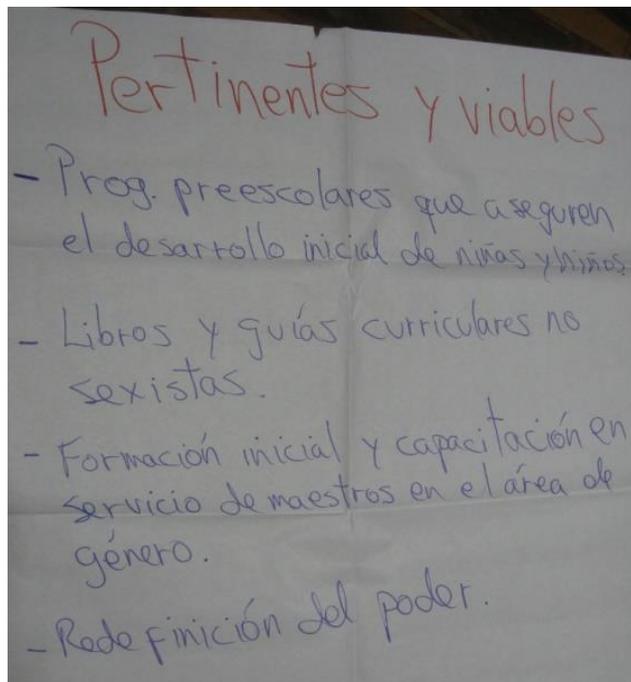
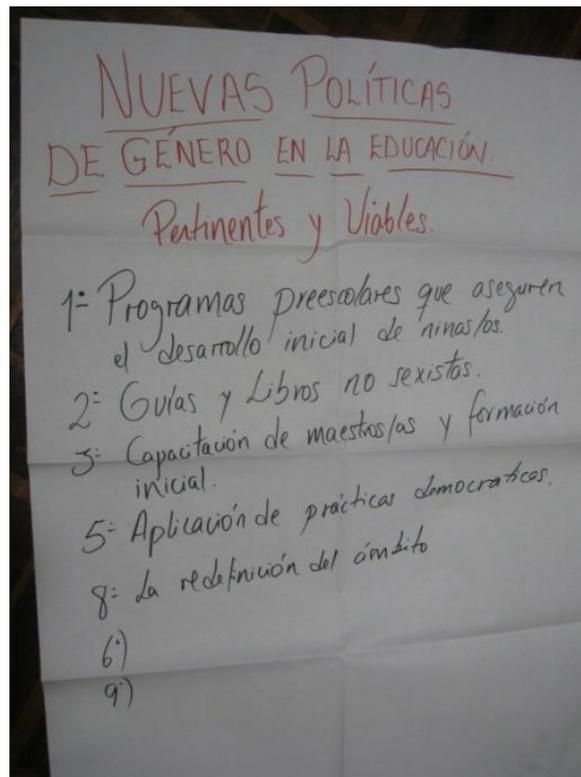
Las respuestas de los participantes fueron:

Grupo No. 1

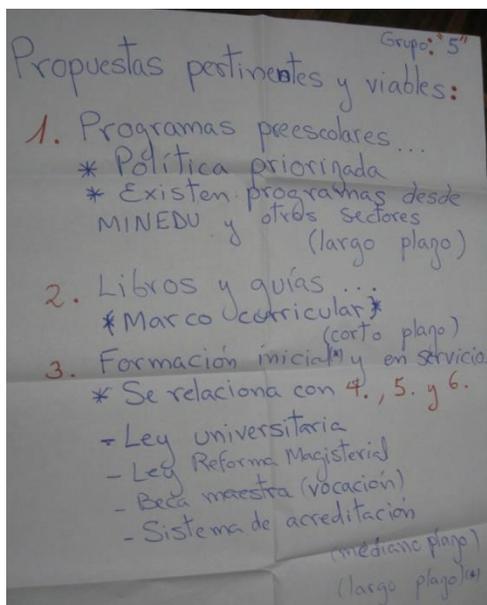


Grupo No. 2



Grupo No. 3Grupo No. 4

Grupo No. 5



Grupo No. 6



Al respecto, los participantes refirieron que las siguientes **propuestas de Stromquist para la formulación de nuevas políticas de género en educación, son las más pertinentes y viables** en las condiciones actuales del Perú:

- Programas pre escolares que aseguren el desarrollo inicial de niños y niñas (priorización de esta política).
- Libros y guías curriculares no sexistas, y aún el marco curricular.
- Formación inicial y en servicio de maestros y maestras en el área de género, así como en la Ley Universitaria, la Reforma Magisterial, la Beca Maestra, y el Sistema de Acreditación.
- Interacciones entre maestros y niños con sensibilidad al género.
- Interacciones entre estudiantes igualitarias (aplicación de prácticas democráticas)
- Fomento a la selección de campos de estudio.
- Redefinición del poder.

6.1.5 Sesión No. 5: Operacionalización de la Transversalización de los Enfoques

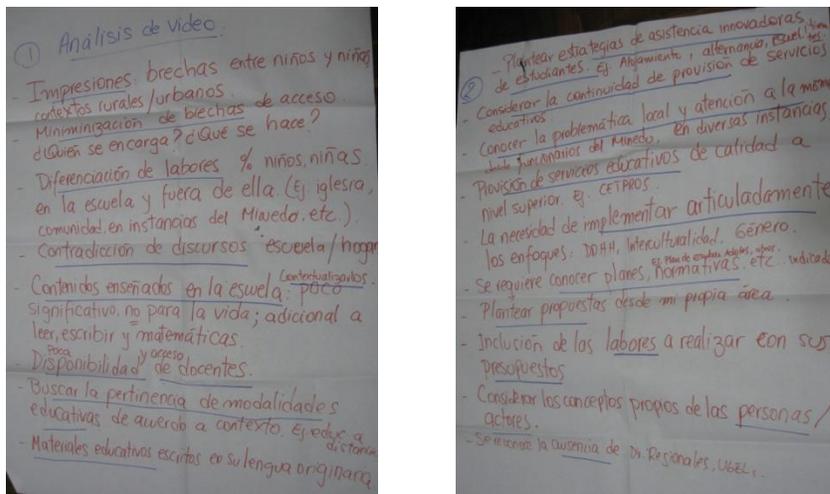
Actividad: Análisis del video

Indicación: En plenaria, luego de ver el video "La Escuela del Silencio", los participantes responden:

- 1.- ¿De qué forma están presentes los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y género en lo mostrado en el video?
2. ¿Se puede reconocer la transversalización de los enfoques en lo mostrado en el video? ¿Cómo?

Análisis de las respuestas:

Las respuestas de los participantes fueron:



En resumen, los participantes indicaron lo siguiente luego de ver el video:

- Se muestran las brechas entre niños y niñas de contextos rurales y urbanos.
- Existe minimización en reconocer las brechas de acceso educativo.
- Existe diferenciación de labores entre niños y niñas en la escuela y fuera de ella.
- Hay una contradicción de discursos: escuela y hogar.
- Los contenidos enseñados en las escuelas son poco significativos, contextualizados, aptos para usarlos en la vida diaria, ellos son importantes además de saber leer, escribir y matemáticas.
- Existe poca disponibilidad y acceso de docentes.
- Se debe buscar la pertinencia de modalidades educativas de acuerdo al contexto. Ejemplo, educación a distancia.
- Los materiales educativos escritos deben ser en su lengua originaria.
- Se deben plantear estrategias de asistencia innovadoras de estudiantes, Ej., alternancia, escuelas itinerantes.
- Garantizar la continuidad de provisión de servicios educativos.
- Los funcionarios del MINEDU deben de conocer la problemática local.
- Se deben de proveer servicios educativos de calidad a nivel superior, ejemplo CETPROS.
- Existe la necesidad de implementar articuladamente los enfoques: derechos humanos, interculturalidad y género.
- Se requieren conocer: planes, normativas, indicadores, otros.
- Se deben plantear propuesta de fomento de estos enfoques y de su transversalización, desde cada una de nuestras áreas.
- Las labores a realizar deben de tener un presupuesto.

- Se deben de considerar los conceptos propios de las personas.
- Se reconoce la ausencia de liderazgo gerencial y de atención educativa de los Gobiernos Regionales, Direcciones Regionales y UGELS.

Actividad: Identificando la transversalización de enfoques en materiales del MINEDU

Indicación:

La comisión presenta la actividad: análisis de materiales, planes y documentos del MINEDU en base a la inclusión de los enfoques y su transversalidad. Se dan las indicaciones. Las preguntas a responder en grupo son:

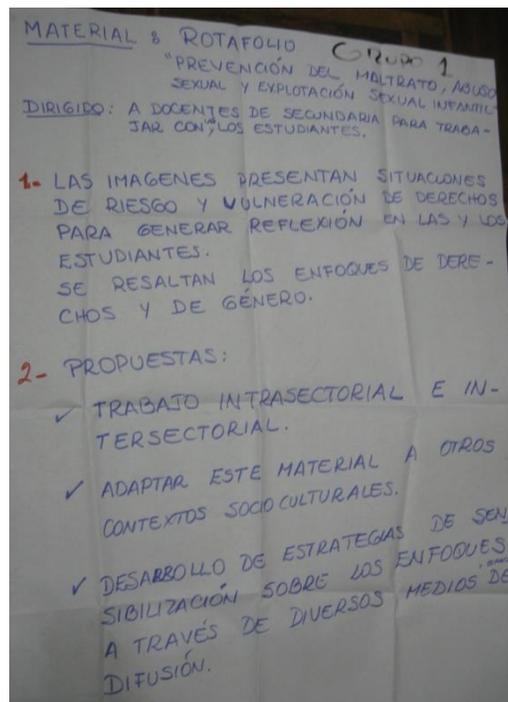
- ¿De qué manera se evidencia en los materiales impresos el enfoque de derechos, interculturalidad y género?
- ¿Qué propuestas tienen para incluir esos enfoques de manera transversal en esos documentos?

Cada grupo analizar su documento.

Análisis de las respuestas:

Las respuestas de los participantes son:

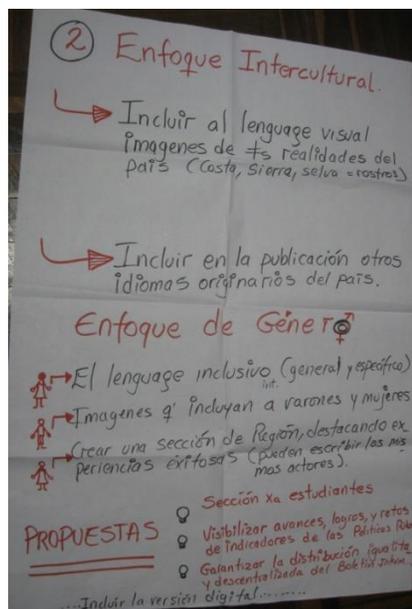
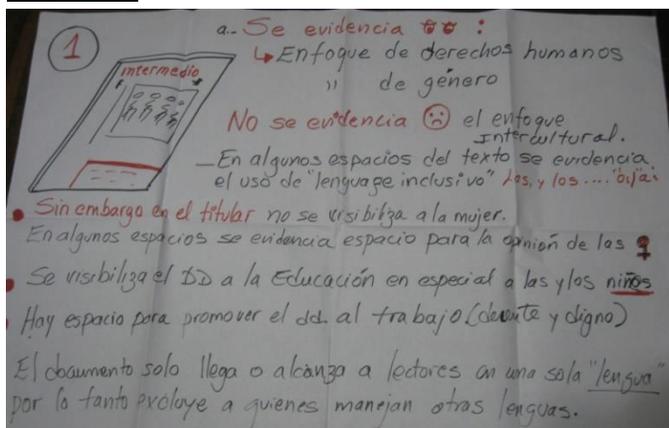
Grupo No. 1



El grupo analizó un Rotafolio: "Prevención del Maltrato, abuso sexual y explotación sexual infantil", dirigido a docentes de secundaria para trabajar con los estudiantes en su educación sexual. A partir de lo cual el grupo concluyó:

- Se muestran imágenes de situaciones de riesgo y de vulneración de derechos, a fin de fomentar la reflexión entre los estudiantes. Se reconocen rasgos de los enfoques de derechos humanos y de género.
- Se requiere un trabajo intrasectorial e intersectorial sobre los contenidos, desafíos y perspectivas de los enfoques, y su transversalización (desarrollar estrategias de sensibilización sobre los enfoques a través de diversos medios)
- Igualmente, adaptar este material a otros contextos socioculturales.

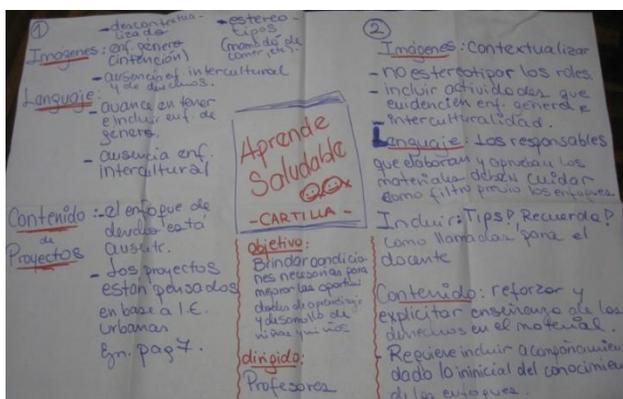
Grupo No. 2



El grupo analizó el Boletín "Intermedio" (Lima, Año 1, No. 5, 11 de julio 2014), dirigido a los funcionarios del MINEDU. A partir de lo cual el grupo concluyó:

- Se evidencia el enfoque de derechos humanos (inclusión de la educación especial de niños y niñas; promoción del derecho del trabajo por parte de docentes) y de género (inclusión de lenguaje inclusivo, inclusión de opiniones e imágenes de mujeres). No se evidencia un enfoque intercultural.
- El documento alcanza a lectores de una lengua, es excluyente. Se recomienda ser redactado en otros idiomas originarios, e incluir su uso.
- Debe de incluir imágenes de diferentes realidades (costa, sierra, selva), especialmente en los rostros.
- Se recomienda, crear una sección de regiones, destacando sus experiencias exitosas (pueden escribir los mismos actores). Asimismo, incluir una sección para estudiantes. Visibilizar avances, logros, retos e indicadores de las políticas públicas.
- Garantizar la distribución igualitaria y descentralizada del Boletín.
- Incluir una versión digital.

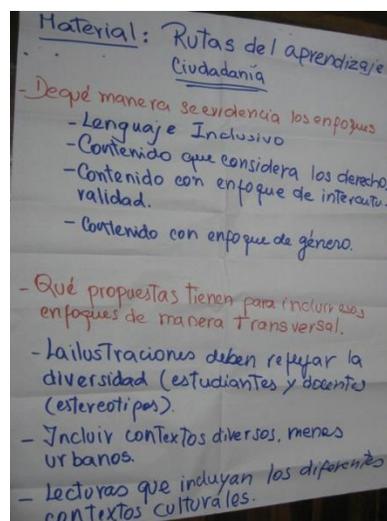
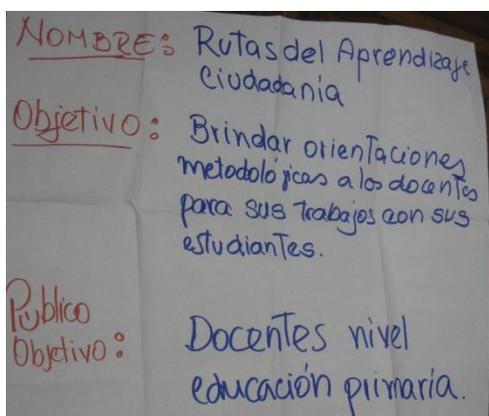
Grupo No. 3



El grupo analizó la **Cartilla “Aprende Saludable”**, dirigida a profesores y profesoras para informar sobre las condiciones necesarias para mejorar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de niñas y niños. A partir de lo cual el grupo concluyó:

- Las imágenes son descontextualizadas, se reconoce la ausencia de los enfoques intercultural y de derechos. Asimismo, se muestran estereotipos (ejemplo, la mamá es la que da de comer a los niños y niñas). En el lenguaje, se reconoce un enfoque de género, pero no el intercultural.
- Los contenidos de la cartilla están pensados en una IIEE de contexto urbano.
- Se recomienda que los responsables de los materiales revisen los contenidos de los materiales, a fin de incluir los enfoques de derechos, interculturalidad y de género. Asimismo, que realicen un acompañamiento al proceso, a fin de garantizar su inclusión.
- Incluir tips, llamadas, ideas centrales, para los docentes.

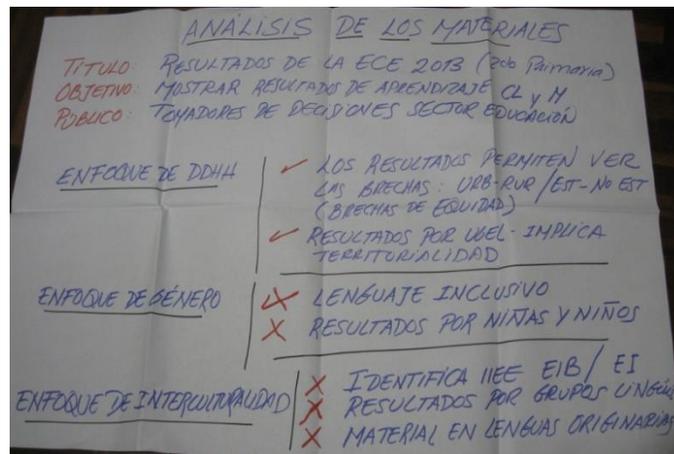
Grupo No. 4



El grupo analizó la publicación de **“Rutas de Aprendizaje”**, dirigida a profesores y profesoras del nivel primario para brindar orientaciones metodológicas a los y las docentes en sus labores con estudiantes. A partir de lo cual el grupo concluyó:

- Los contenidos consideran el enfoque de derechos, género (lenguaje inclusivo), e interculturalidad.
- Se recomienda que las ilustraciones muestren la diversidad de estudiantes, profesores y profesoras, siendo críticos y cuidadosos de fomentar algunos estereotipos.
- Se deben de incluir contextos diversos culturales, menos urbanos.

Grupo No. 5



El grupo analizó la publicación de los **“Resultados de la ECE 2013” (Segundo grado de primaria)**, dirigida a los tomadores de decisiones del sector educación, a fin de mostrar los resultados de aprendizaje de comprensión lectora y matemáticas. A partir de lo cual el grupo concluyó:

- Respecto al enfoque de Derechos Humanos: los resultados permiten ver las brechas de equidad (urbano/rural, estatal/no estatal). Asimismo, los resultados por territorialidad, por ejemplo, por UGEL
- Respecto al enfoque de Género: se usa medianamente un lenguaje inclusivo, pero no se diferencian por niños y niñas.
- Respecto al enfoque de Interculturalidad: no identifica a las IIEE EIB, o muestra resultados por grupos lingüísticos, así como no está escrito en lenguas originarias.

Grupo No. 6

Ciclo II . Proyecto "Organizamos y utilizamos la biblioteca de aula"
 - Desarrollo de la expresión en diversos lenguajes.

Género	Interculturalidad	DD HH
✓ Representación equilibrada de niños y niñas en las gráficas.	✓ Los cuentos están en 2 idiomas (castellano/lengua originaria) y pertenecen a la mitología de la región.	✓ Valora la expresión del movimiento, el ruido dentro del aula. ✓ Fomenta la participación colectiva. ✓ Fomenta la lectura desde una edad temprana. ✓ Refuerza el concepto de educación de calidad.
✗ Prevalce el rol de la docente inicial.	✗ No se integra la música tradicional.	✗ No fomenta el sentido crítico de los docentes (investigación, innovación, buenas prácticas).
✗ Prevalecen roles tradicionales → niña bailarina, niño con ovejas, niño músico en obraje.	✗ No se propone observación de costumbres. ✗ No se propone la contextualización lingüística.	✗ No precisa la contextualización de los aprendizajes.

Guía para el trabajo con padres y madres de familia de E.I.
 Política objetivo: Docentes de Educación Inicial de 3 a 5 años.
 Objetivo: Orientar a los docentes para interrelacionarse con los padres y madres de familia y/o cuidadores.

Género	Interculturalidad	DD HH
1. Reconoce la responsabilidad en la educación de niñas y niños de ambos padres, madres y madres de familia.	Se evidencia en el segundo capítulo que dice: incorporar a los padres y madres en las actividades cotidianas valorando la diversidad de saberes de cada familia.	Trata sobre la oportunidad que pueden tener niñas y niños de que sus padres y madres se relacionen adecuadamente con sus docentes brindando oportunidad de acceso a la educación y la importancia de esta en el desarrollo de sus hijos.
2. Sin embargo, se sugiere incorporar imágenes que consideren las diversas familias o tipos de familias que actualmente existen.	Sin embargo, la mayor parte de las imágenes en la guía son ciudadanas. No reflejan diversidad cultural de nuestro país. Se sugiere desarrollar imágenes y ejemplos de los diversos contextos del país.	
• Falta presencia de lenguaje inclusivo total, vio por partes.		
• Imágenes de profesores hombres por E.I. inicial.		

El grupo analizó dos publicaciones, el **“Proyecto: Organizamos y utilizamos la Biblioteca de Aula” (Ciclo II)** dirigida a docentes de aula, con el fin de desarrollar la expresión en diversos lenguajes; y la **“Guía para el trabajo con padres y madres de familia de IIEE”**, dirigida a docentes de educación inicial de 3 a 5 años, con el fin de orientarlos en su relación con los padres, madres y/o cuidadores. A partir de lo cual el grupo concluyó:

Respecto al **“Proyecto: Organizamos y utilizamos la Biblioteca de Aula” (Ciclo II):**

- Respecto al enfoque de Derechos Humanos: se valora la expresión del movimiento y del ritmo dentro del aula, se fomenta la participación colectiva, la lectura a edad temprana, y se refuerza el concepto de educación de calidad. Sin embargo, se requiere fomentar el sentido crítico de los docentes (investigación, innovación y buenas prácticas), y precisar la contextualización de los aprendizajes.
- Respecto al enfoque de Género: existe una representación equilibrada de niños y niñas en los gráficos. Sin embargo prevalece el estereotipo de la única presencia de la docente mujer de inicial, así como roles tradicionales, por ejemplo: niña bailarina, niña con ovejas, niño con carro, niño músico.
- Respecto al enfoque de Interculturalidad: los cuentos están en 2 idiomas (castellano y lengua originaria), y pertenecen a la mitología de la región. Sin embargo, no se propone la música tradicional, ni las fiestas costumbristas, ni la contextualización lingüística.

Respecto a la **“Guía para el trabajo con padres y madres de familia de IIEE”:**

- Respecto al enfoque de Derechos Humanos: el documento promueve que los padres, madres y cuidadores se relacionen adecuadamente con los y las docentes, a fin de juntos brindar una educación de calidad a los niños y niñas.
- Respecto al enfoque de Género: se reconoce la responsabilidad de la educación de niños y niñas, de ambos géneros, por parte de los padres, madres o cuidadores. Sin embargo, se sugiere incluir imágenes de diversos tipos de familias; un lenguaje inclusivo a lo largo de todo el documento; e imágenes de profesores hombres para el nivel inicial.
- Respecto al enfoque de Interculturalidad: describe la incorporación de padres y madres en las actividades cotidianas, valorando la diversidad de cada familia. Sin embargo, se sugiere ampliar el tipo de imágenes, evitar darles exclusividad a las imágenes ciudadinas, sino en cambio reflejar la diversidad cultural del Perú.

Actividad: Elaboración de propuesta de transversalización

Indicación:

En grupos, se plantean de propuestas de transversalización de los enfoques indicando responsabilidades y plazos.

Análisis de las respuestas:

Las respuestas de los participantes son:

Grupo No. 1

Nº Grupo 1: SENAJU + DIGEIBIR

Ejes	Propuesta	Responsabilidad	Actores involucrados	Tiempo
Fortalecimiento de capacidades	Incorporar en los planes operativos, proyectos y/o actividades: cursos, foros, debates en los 3 enfoques: género, derechos humanos e interculturalidad y hacer el seguimiento a ello.	SENAJU - DIGEIBIR	Especialistas del UGEL	2015
Organizativo	Crear una sub comisión que coordine con la Comisión Multisectorial de transversalización: género, derechos humanos e interculturalidad, a fin de que implemente en SENAJU los 3 enfoques.	SENAJU	DINDES, DIPROGE, DAIM	Corto Plazo 2014
Comunicaciones	Promover la difusión e investigaciones que incluyan los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad.	SENAJU, DIGEIBIR	SENAJU, DIGEIBIR	Mediano Plazo 2015
Normativa	Elaborar una propuesta normativa para la articulación de la Comisión Multisectorial con las instancias de gestión educativa descentralizada del MINEDU.	DIGEIBIR, SENAJU	Comisión Multisectorial de Transversalización del Sector Educativo	2015

1. JENNY RAMOS ARANDA.
2. CARMEN ROSA JIMBA JAYO
3. MOISES CARDENAS
4. ERICK AMBROSIO VILA
5. JOSE CARHUACHIN
6. DAVID LOPEZ
7. MARGARITA LOO

Este grupo estuvo conformado por integrantes de las unidades de **SENAJU y DIGEIBIR**, los cuales plantearon estas propuestas:

Ejes	Propuesta	Responsabilidad	Actores involucrados	Tiempo
Fortalecimiento de capacidades	Incorporar en los planes operativos, proyectos y/o actividades: cursos, foros, debates en los 3 enfoques: género, derechos humanos e interculturalidad. Además, hacer seguimiento a ello.	SENAJU, DIGEIBIR	Especialistas DRE –UGEL	2015
Organizativo	Crear una sub comisión que coordine con la Comisión Multisectorial de transversalización: género, derechos humanos e interculturalidad, a fin de que implemente en SENAJU los 3 enfoques.	SENAJU	DINDES, DIPROGE, DAIM	Corto plazo 2014
Comunicaciones	Promover la difusión de investigaciones que incluyan los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad.	SENAJU, DIGEIBIR	SENAJU, DIGEIBIR	Mediano plazo 2015
Normativa	Elaborar una propuesta normativa para la articulación de la Comisión Multisectorial con las instancias de gestión educativa descentralizada del MINEDU.	SENAJU, DIGEIBIR	Comisión Multisectorial de Transversalización del Sector Educativo	2015

Grupo No. 2

Grupo 2

MATRIZ

Ejes	Propuesta	Responsabilidad	Actores involucrados	Tiempo
Fortalecimiento de capacidades	Desarrollo de capacitaciones permanentes - de inicio (incluye al personal nuevo)	OAAE Unidad de Personal	Direcciones de oficinas (directores y directoras)	POA 2015
Organizativo	- Creación de un área que lidere el cumplimiento de la transversalización de los enfoques - Repase de planes por dirección de oficina - Seguimiento del cumplimiento de los cuadros (planes)	Secretaría de Planificación Estratégica - Comisión de transversalización de enfoques	Direcciones y oficinas	2016
Comunicaciones	- Seguimiento al cumplimiento del uso del lenguaje inclusivo de documentos pedagógicos y otros.	OGECOP	Direcciones y oficinas	POA 2015
Normativa	Concretización/viabilizar por Resolución Ministerial obligatoriedad del uso de lenguaje inclusivo en el MINEDU	OAJ	Direcciones y oficinas	POA 2015

Cooperación Internacional
- Jessica Blayco
- Jessica Blayco
- Angel Gomez
- Jimar Sanchez

DIGETE
- Alberto Gonzalez
- Maria Antoniera Mendez
- Carlos Lopez

Este grupo estuvo conformado por integrantes de las unidades de **Cooperación Internacional** y **DIGETE**, los cuales plantearon estas propuestas:

Ejes	Propuesta	Responsabilidad	Actores involucrados	Tiempo
Fortalecimiento de capacidades	Desarrollo de capacitaciones permanentes, de inicio, las cuales incluyan al personal nuevo.	OAAE, Unidad de Personal	Direcciones y oficinas (directores y directoras)	POA 2015
Organizativo	Creación de un área que lidere el cumplimiento de la transversalización de los enfoques	Secretaría de Planificación Estratégica - Comisión de transversalización de enfoques	Direcciones y oficinas	2016
Comunicaciones	Seguimiento al cumplimiento del uso del lenguaje inclusivo, de documentos pedagógicos y otros.	OGECOP	Direcciones y oficinas	POA 2015
Normativa	Concretización/viabilizar por Resolución Ministerial obligatoriedad del uso de lenguaje inclusivo en el MINEDU	OAJ	Direcciones y oficinas	POA 2015

Grupo No. 3

Grupo 3

MATRIZ

Ejes	Propuesta	Responsabilidad	Actores involucrados	Tiempo
Fortalecimiento de capacidades DIRECCION GENERAL DE INCORPORACION DE ENFOQUES DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD	Fortalecimiento de capacidades de especialistas de DITOE, DRE/UGEL y promotores para la incorporación de los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad.	Equipo DITOE capacitado Equipo DITOE capacitado	Especialistas DITOE	
Organizativo	Fortalecer las coordinaciones intersectoriales e intrasectoriales para lograr la transversalización de los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad.	DITOE	DIGEIBIR DIGEBE DIGEBA	
Comunicaciones	El portal, notas de prensa, materiales educativos, materiales de difusión y actividades de difusión (material audiovisual)			
Normativa	Toda normativa que se emita o emane de DITOE debe de incorporar los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad. -Análisis de propuesta de ley			

DITOE

María Luisa Cheng Kanashiro
María del Carmen Flores
Silvia Rucín
Aldo Gómez Caspar
Aida Sullas Vargas
Monica Salas
Elsa Sanchez

Este grupo estuvo conformado por integrantes de las unidades de **DITOE**, los cuales plantearon estas propuestas:

Ejes	Propuesta	Responsabilidad	Actores involucrados	Tiempo
Fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de capacidades de especialistas de DITOE, DRE/UGEL y promotores para la incorporación de los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad.	Equipo DITOE capacitado	Especialistas DITOE	
Organizativo	Fortalecer las coordinaciones intersectoriales e intrasectoriales para lograr la transversalización de los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad.	DITOE	DIGEIBIR DIGEBE DIGEBA	
Comunicaciones	El portal, notas de prensa, materiales educativos, materiales de difusión y actividades de difusión (material audiovisual)			
Normativa	Toda normativa que se emita o emane de DITOE debe de incorporar los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad. -Análisis de propuesta de ley.			

Grupo No. 4

Grupo 4

Ejes	Propuesta	Responsabilidad	Actores involucrados	Tiempo
Fortalecimiento de capacidades	-Jornadas de sensibilización obligatorias a todo el personal de las distintas direcciones. -Formación inicial y formación con nuevo perfil (enfoques incorporados) por dirección.	Comisión de Transversalización, OMEE, DESP	-Todas las Direcciones -Docentes en formación y en servicio	20 horas Mediano o plazo
Organizativo	Designar a una persona responsable en transversalización y que coordine a nivel intrasectorial.	Comisión de Transversalización	Todas las Direcciones	Permanente
Comunicaciones	Elaboración de estrategia comunicacional, con enlaces en común que se coloquen en la web de cada dirección.	Prensa, OCR	Todas las Direcciones	Permanente
Normativa	Estrategia a nivel descentralizada con las DRE/UGEL para temas de transversalización. -Formulación de lineamientos sobre cómo viabilizar la transversalización.	Comisión de Transversalización, OAJ	Todas las Direcciones	Mediano o plazo

Ejm: En el material pedagógico visibilizar género, DD.HH., Leng. inclusiva, interculturalidad.

Integrantes:
 Dora Villaveca (DIGEBE)
 Yaslyn Castro
 Santa Luciana
 Katherine Vega-Bonay
 Rocio Arce
 Carolina Vera
 Walter

Este grupo estuvo conformado por integrantes de las unidades de **DIGEBE** y **DIGEBA**, los cuales plantearon estas propuestas:

Ejes	Propuesta	Responsabilidad	Actores involucrados	Tiempo
Fortalecimiento de capacidades	-Jornadas de sensibilización obligatorias a todo el personal de las distintas direcciones. -Formación inicial y formación con nuevo perfil (enfoques incorporados) por dirección.	Comisión de Transversalización, OMEE, DESP, DIGETSUP	-Todas las Direcciones -Docentes en formación y en servicio	20 horas Mediano o plazo
Organizativo	Designar a una persona responsable en transversalización y que coordine a nivel intrasectorial	Comisión de Transversalización	Todas las Direcciones	Permanente
Comunicaciones	Elaboración de estrategia comunicacional, con enlaces en común que se coloquen en la web de cada dirección.	Prensa, OCR	Todas las Direcciones	Permanente
Normativa	Estrategia a nivel descentralizada con las DRE/UGEL para temas de transversalización. -Formulación de lineamientos sobre cómo viabilizar la transversalización. Por ejemplo: en el material pedagógico visibilizar género, derechos humanos e interculturalidad.	Comisión de Transversalización, OAJ	Todas las Direcciones	Mediano o plazo

Grupo No. 5

GRUPO N° 005

Incluir en el PDP/Orientar a becarios como futuros profesionales.

Ejes	Propuesta	Responsabilidad	Actores involucrados	Tiempo
Fortalecimiento de capacidades	- Incluir en el PDP - Capacitación a comunicadores del MINEDU y regiones. - Capacitación a coordinadores y especialistas de Pronabec.	OCR OGECUP Pronabec	Especialistas coordinadores y de comunicación. Personal de las Unidades de enlace regional.	Corto plazo
Organizativo	Hacer un directorio, CI y CGIE articulando acciones en conjunto.	OCR	Directores de DRE y gerentes de OS	Mediano plazo (III semestre)
Comunicaciones	Campaña interna y externa de sensibilización	OGECOP y Oficinas	Especialistas	Corto plazo
Normativa	Elaborar un Protocolo para transversalizar los enfoques	Comisión	Especialistas	Corto plazo

Pronabec

- ✓ Geny Meudeza
- ✓ Dora Pineda
- ✓ María Huamani
- ✓ Oscar Morán

OCR

- ✓ Gloria Merino
- ✓ Iván Torres
- ✓ Javier Tamayo
- ✓ Ludenito Vega

Este grupo estuvo conformado por integrantes de las unidades de **PRONABEC** y **OCR**, los cuales plantearon estas propuestas:

Ejes	Propuesta	Responsabilidad	Actores involucrados	Tiempo
Fortalecimiento de capacidades	-Incluir en el PDP -Orientar a becarios como futuros profesionales. -Capacitación a comunicadores del MINEDU y Regiones. -Capacitación a coordinadores y especialistas de PRONABEC.	OCR OGECUP PRONABEC	Especialistas coordinadores y de comunicación. -Personal de las Unidades de enlace regional.	Corto plazo
Organizativo	Hacer un directorio, CI y CGIE articulando acciones en conjunto.	OCR	Directores de DRE y gerentes de OS	Mediano plazo (III semestre)
Comunicaciones	Campaña interna y externa de sensibilización	OGECOP	Especialistas	Corto plazo
Normativa	Elaborar un Protocolo para transversalizar los enfoques	Comisión	Especialistas	Corto plazo

Grupo No. 6

Ejes	Propuesta	Responsabilidad	Actores involucrados	Tiempo
Fortalecimiento de capacidades	Desarrollo de réplicas internas y la UCG en cada dirección	Cada participante de cada dirección UCG	Especialistas Equipo UCG	Interna: 3 meses Externa: 6 meses
Organizativo	Incorporar los 3 enfoques en el levantamiento de información de cada dirección	DIDE UMC DIGEDD		
Comunicaciones	Difundir periódica y sosteniblemente por medio del correo institucional la transversalización de los enfoques	OFIN Comisión de Transversalización		
Normativa	Modificar la Resolución Ministerial No. 520-2013-EP de la elaboración de documentos internos y actos resolutiveos.	OAJ	OAJ Comisión de Transversalización	3 meses

11. EE.
Desarrollo Docente
OINFE
Diversificación
Administrativa
UMC
OCI
Abastecimiento

GRUPO N°6

Shirley Bonifaz Ancochea DIGEDD
Patricia Chang Romero OINFE
Enayda Prando Cornejo DIGEDD
Alisa Matta DIDE
Jenny Maza (As. H. VASAS)
John Calle Soto (OGA)
Vilma Murga C. (UMC)
Jana I. Vacañez A. (OCI)
Luis Fernando Pineda D. (OCI)

Este grupo estuvo conformado por integrantes de las unidades de **DIGEDD, OINFE, DIGEDD, DIDE, OGA, UMC y OCI**, los cuales plantearon estas propuestas:

Ejes	Propuesta	Responsabilidad	Actores involucrados	Tiempo
Fortalecimiento de capacidades	Desarrollo de réplicas internas y la UCG en cada dirección	Cada participante de cada dirección UCG	Especialistas Equipo UCG	Interna: 3 meses Externa: 6 meses
Organizativo	Incorporar los 3 enfoques en el levantamiento de información de cada dirección	DIDE UMC DIGEDD		
Comunicaciones	Difundir periódica y sosteniblemente por medio del correo institucional la transversalización de los enfoques	OFIN Comisión de Transversalización		
Normativa	Modificar la Resolución Ministerial No. 520-2013-EP de la elaboración de documentos internos y actos resolutiveos.	OAJ	OAJ Comisión de Transversalización	3 meses

Anexos

Prueba de Entrada y Salida

Apellidos: _____

Nombres: _____

Dependencia: _____

1.- ¿Cuáles son las competencias de la Comisión Sectorial para la Transversalización de los Enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad e Igualdad de Género?

a.	Realizar el seguimiento de los indicadores y metas de los planes multisectoriales	
b.	Evaluar la implementación de los planes y comisiones multisectoriales	
c.	Velar por el cumplimiento e implementación de las políticas públicas	
d.	Articular acciones respecto a los compromisos asumidos en las comisiones multisectoriales	
e.	Ninguna de las anteriores	
f.	Todas las anteriores	

2.- Los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad responden a:

a.	Los gobiernos elegidos democráticamente	
b.	Las gestiones institucionales de cada sector del poder ejecutivo	
c.	Compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano	
d.	Constitución Política del Estado	
e.	Tratados, Pactos y Convenciones internacionales sobre las materias señaladas.	
f.	c ,d y e	
g.	Ninguna de las anteriores.	

3. ¿De qué trata género? marque la respuesta según corresponda.

a.	Se trata de una categoría que analiza las diferencias de hombres y mujeres	
b.	Se trata de una categoría de análisis que permite evidenciar como las diferencias físicas o sexuales construyen desigualdades sociales entre hombres y mujeres analizando sus relaciones.	
c.	Se trata de una categoría de análisis que se centra en investigar la situación de las mujeres para evidenciar las brechas sociales existentes.	
d.	Se trata de una categoría construida en la historia que nos exige construir políticas sociales y responder a una condición social de cierre de brechas.	

4.- ¿Por qué definir una política pública basada en el enfoque de derechos? Marque las respuestas según correspondan.

a.	Porque mediante ella el Estado afirma la dignidad de todos los miembros de la familia humana	
b.	Porque mediante ella el Estado puede economizar recursos y facilitar el desarrollo nacional	
c.	Porque mediante ella se tiene en cuenta las necesidades de la población aunque ésta no participe en su formulación	
d.	Porque mediante ella el Estado ataca las consecuencias de la situación o condición de vulnerabilidad de las personas	
e.	Porque mediante ella se garantiza en la práctica que todas las personas, bajo su territorio y jurisdicción, son iguales	

5.- ¿Qué entiende sobre brechas de género? Marque la respuesta según corresponda:

a.	Una diferencia numérica que genera desigualdad.	
b.	Una diferencia entre los sexos.	
c.	Una diferencia numérica que genera desigualdad en razón del sexo de las personas.	
d.	Una diferencia numérica entre hombres y mujeres en la realidad.	

6.- ¿Cómo cree Ud. que el enfoque de género pueda aplicarse en nuestra institución MINEDU?

a.	Trabajando un cuestionamiento constante de las diferencias entre hombres y mujeres en todos los espacios.	
b.	Elaborando instrumentos de análisis que permitan evidenciar la situación de hombres y mujeres, la que se traduce en propuestas y políticas que reduzcan las brechas de género.	
c.	Diseñando propuestas o políticas que identifiquen las brechas de género y contribuyan a disminuir esa diferencia.	
d.	Elaborando fichas de monitoreo y evaluación que evidencie la participación de hombres y mujeres.	

7.- En relación al enfoque de derechos, lea las siguientes proposiciones y marque las que considera verdadero (V) y falso (F) según corresponda:

a.	La instancia pública asume una titularidad del deber frente a los derechos de los ciudadanos.	
b.	La instancia pública asume trabajar programas que responda a los niveles de pobreza de las ciudadanas y ciudadanos	
c.	Los ciudadanos y ciudadanas son titulares de derecho como sujetos.	
d.	Los servidores y servidoras públicas del MINEDU tiene responsabilidad en garantizar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en el sector.	
e.	Los ciudadanos y ciudadanas deben ejercer sus derechos según las políticas públicas en los diferentes sectores.	

8.- ¿Qué entiende por Interculturalidad?

- a) El encuentro entre culturas distintas.
- b) Que una cultura se consolide por encima de las demás.
- c) Es la interacción entre grupos culturales que se reconocen como iguales.
- d) Es el intercambio de experiencias culturales y el enriquecimiento de sus miradas acerca del mundo.
- e) a y c
- f) c y d

9. Aplicar el enfoque intercultural en el diseño de políticas públicas implica

- a) Diseñar actividades en las que se presenten manifestaciones culturales, como bailes y comidas típicas.
- b) Diseñar actividades que representen espacios de encuentro entre culturas para que se conozcan.
- c) Diseñar actividades en las que se evidencie interacción e involucramiento de diversidades culturales en la toma de decisiones.
- d) Diseñar actividades para lograr visibilizar la situación de desventaja de las personas que pertenecen a culturas distintas.
- e) Ninguna de las anteriores.

10. ¿Qué esperamos como resultado de la aplicación del enfoque intercultural en el diseño de políticas públicas?:

a.	Mejorar en nuestro trato frente al otro culturalmente distinto.	
b.	Que exista mayor presencia de la diversidad cultural en las acciones del Estado.	
c.	Apuntar a consolidar el derecho a la diversidad étnica y cultural como una práctica que favorece la construcción de una ciudadanía basada en el encuentro entre culturas.	
d.	Solo b y c	
e.	a, b y c	

Prueba Participantes al Curso Práctico

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRES	UNIDAD	E	S
ABARCA	PALOMINO	LOURDES ELIANA	OBEC-PRONABEC	09	14
ALIAGA	SANCHEZ	ROSARIO ILIANA	OCI	17	13
ARCE	GRANDEZ	RUBY VIOLETA	DIGEBBA	11	13
BECERRA	TRIGOSO	JESSICA ROSARIO	OCINTERNAC	06	13
CALLE	SOTO	JOHN PAUL	OGA	05	13
CARDENAS	GUZMAN	MOISES	DIGEIBIR	07	13
CARHUACHIN	HUAMAN	JOSE	SENAJU	12	13
CARRASCAL	MEGO	WALTER	DIGESUTP	15	15
CASTRO	COLQUECHAGUA	YOSELIN YANET	DIGEBBA	13	14
CHANG	ROMERO	ELIKA PATRICIA	OINFE	07	16
CHAVEZ	KANASHIRO	MARIA LUISA	DITOE	13	13
COLLANTES	HIDALGO	JOSE ARNALDO	DIGEDIE	15	16
COPARA	MIRANDA	CARLOS ALFREDO	DIGETE	11	14
ESPINOZA	SAMPERTEGUI	TUINKY YAJAIRA	DIGEDD	13	13
FLORES	ROJAS	MARIA DEL CARMEN	DITOE	10	13
GOMEZ	GASPAR	ALDO FABIAN	DITOE	08	13
GÓMEZ	ARIMUYA	ANGEL GABRIEL	OCINTERNAC	09	13
GÓMEZ	LONDOÑA	JESSICA ENITH	DIGEBE	17	19
GONZALEZ	BENAVIDES	ALBERTO RAMIRO	DIGETE	11	13
HUAMANI	VEGA	MARÍA ELIZABET	OBEC-PRONABEC	09	13
LOO	ZULOAGA	MIRIAM MARGARITA	SENAJU	09	15
LOPEZ	SANTIAGO	DAVID	DIGEIBIR	13	15
LUCANA	TERRONES	SONJA ELENA	DIGEBBA	12	13
MARÍN	GARCÍA	OSCAR HEERBERT	OBEC-PRONABEC	13	14
MATTA	GONZALES	ALICIA	DIDE	14	13
MENDOZA	FLORES	MARIA ANTONIETA	DIGETE	08	13
MENDOZA	LACMA	JENNY DINA	OBEC-PRONABEC	07	13
MERINO	VILLAGARAY	GLORIA DEIS	OCR	07	13
MURGA	CASTAÑEDA	VILMA LAURA	UMC	-	15
PERAZA	CORNEJO	BRIGIDA DIONICIA	DIGEDIE	13	15
PINEDA	PAREDES	DORA AUGUSTA	OBEC-PRONABEC	11	13
PONCE	ANGULO	GLORIA NATALI	DIGEDD	15	13
PORTUGAL	PORTUGAL	FERNANDO	OCI	12	13
RAMIREZ	CASTILLO	DENIS	UABAS	01	19
RAMOS	ARANDA	JUANA ESTHER	DIGEIBIR	11	13
RIVERA	ROJAS	SYLVIA TERESA	DITOE	12	13
ROSALES	LEON	RAUL FERNANDO	UCR	-	13
SANCHEZ	YARMAS	ELSA MAXIMINA	DITOE	07	13

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRES	UNIDAD	E	S
SANCHEZ	BARRENECHEA	JIMENA	OCI	15	19
SUTTA	VARGAS	AIDA VIOLETA	DITOE	14	13
TARRILLO	VELASQUEZ	JAVIER GUSTAVO	OCR	15	15
TIMBA	JAYO	CARMEN ROSA	SENAJU	11	15
TORRES	CHAVEZ	IVAN CLERK	OCR	13	13
VASQUEZ	ALZAMORA	JUAN CARLOS	OCI	14	15
VEGA	CARREAZO	LUDERITZ MERISS	OCR	10	13
VEGA - BAZÁN	ANGELES	KATHERINE	DIGEBBA	08	13
VERA	TORRES	CAROLINA IVETH	DIGESUTP	13	13
VILLANUEVA	DE ALFARO	DORA EVA	DIGEBE	06	15

Tarjetas de Expectativas de Participantes (7 de julio, 2014)

- Conocer los enfoques, para mejorar las propuestas de Gestión Educativa.
- Aprender y generar una cultura sobre la equidad de género.
- Lograr el mayor conocimiento en el curso
- Fortalecer nuestros conocimientos sobre Derechos humanos, en el marco de la interculturalidad.
- Adquirir nuevos conocimientos.
- Dar a conocer que es posible defender, promover y ampliar derechos de las personas, igualdad de género e interculturalidad.
- Profundizar en los enfoques planteados en el taller.
- Mayor claridad en el tema.
- Identificar si en la política docente se viene incluyendo enfoque de género.
- Profundizar el conocimiento de los enfoques y lograr llevarlos en la práctica laboral.
- Conocer nuevos aportes sobre el tema.
- Conocer la aplicación de los enfoques.
- Conocer la importancia de los enfoques.
- Profundizar sobre los enfoques y conocer como operacionalizar en los planes / programas de la unidad.
- Enriquecer mis conocimientos a fin de poder mejorar en mis actividades profesionales.
- Aprender a usar el lenguaje inclusivo.
- Fortalecer conocimientos y capacidades sobre transversalización por enfoques.
- Aprender nuevos instrumentos para el trabajo.
- Tomar conocimiento sobre los Enfoques de D. Humanos, Interculturalidad e Igualdad de género en el ámbito de la Gestión Pública.
- Fortalecer los conocimientos, para un mejor desempeño público.
- Conocer cómo estos enfoques se operativizan transversalmente en nuestra gestión.
- Clarificar y entender la transversalización, su concreción en las Políticas.
- Conocer sobre la transversalización de género.
- Espero mejorar mis capacidades para incorporar de manera transversal estos enfoques, tanto en mi trabajo como en todos los ámbitos de mi vida.
- Conocer sobre la Transversalización de los Enfoques en la gestión Pública.
- Mejorar conocimientos para contribuir en la transversalización de los Enfoques de DDHH, género e interculturalidad.
- Trabajar sobre la articulación e implementación de estos enfoques en las Políticas Públicas del sector.
- Aprender, intercambiar ideas, transversalizar.
- Pautas consensuadas de transversalización de los enfoques. Definición consensuada de los conceptos.
- Entender la Transversalización.
- ¿Cómo se transversalizan los enfoques a tratar? (pautas)
- ¿Cómo se operativiza la transversalización?
- Tener una mirada conjunta sobre los enfoques y la Transversalización.
- Cómo puedo integrar estos temas en mi trabajo.
- Conocer y valorar el enfoque educativo de la Interculturalidad.
- Conocer cuáles son los enfoques de transversalización de género y luego poder aplicarlo en mi trabajo.

- Contribuir en la mejora de la gestión respetando los DDHH
- Que los temas trabajados sean incluidos en las herramientas pedagógicas de los documentos de niños y adolescentes
- Conocer más sobre la interculturalidad
- Conocer y aplicar los enfoques en la elaboración de lineamientos de política educativa
- Incrementar la participación de las mujeres
- Aprender un lenguaje inclusivo para transmitirlo en los documentos de gestión
- Conocer cómo podemos aplicar en nuestro trabajo
- Que sea muy productivo para el logro de nuestros objetivos como institución.
- Mejorar las relaciones entre las personas.

Tarjetas de Saberes Previos (7 de julio, 2014)

Pregunta 1: ¿Qué es un enfoque?

- Es identificar puntos centrales acerca de un tema.
- Es focalizar el trabajo a partir de líneas de acción que benefician a las personas
- Son marcos, miradas a considerar en la formulación de políticas públicas
- Procedimiento que se adopta ante un problema
- Son líneas de acción, ámbitos de acción u orientación de algo
- Guías que orientan el trabajo
- Son causas que generan desigualdad de géneros para cerrar brechas existentes
- Es un marco de referencia teórica respecto a una temática específica
- Directrices que definen el “norte” de una política, norma, etc.
- Son planteamientos estratégicos para tener una visión de un determinado tema
- Una manera de entender, interpretar, difundir, una realidad.
- Formas de abordar un tema o situación
- Forma de actuar sobre una situación general, corriente, tendencia
- Son el marco orientador y los principios
- Son concepciones y posicionamientos que orientan el que hacer/práctica
- Es una mirada, una forma de asumir algo. Implica objetivos, estrategias y evaluación
- Distintas perspectivas, estrategias e instrumentos relacionados a un tema determinado
- Mirada para tener un tema, de manera particular
- Aproximaciones o “filtros” para analizar la realidad y comprenderla.
- Es una línea de acción guiada por una reflexión y análisis. Podría traducirse en herramientas que permiten la resolución de distintos problemas
- Perspectiva para aproximarse a un tema
- Abordajes teóricos sobre temáticas que se espera ser puestos en práctica
- Responde a modelos de trabajo con los estudiantes
- Forma de ver un tema determinado
- Maneras o formas para abordar un tema
- Marco desde el cual actuamos
- Es la sistematización de un problema
- Identificar y focalizar temas que requieren atención especial
- Líneas de acción que se sustentan en los DDHH y que permite inclusión
- Orientaciones para diseñar, implementar y evaluar una política, plan, proyecto, actividad, etc.
- Temas a través de los cuales se diseñan políticas públicas en las II públicas de acuerdo a la diversidad de culturas
- Formas de abordar algo con sustento
- Dar una apreciación de un tema de acuerdo a su realidad
- Perspectiva o mirada de un tema
- Es una herramienta de trabajo
- Es un trato diferenciado entre hombres y mujeres en el otorgamiento de algún beneficio

- Una manera de tratar un problema
- Marco en la que se basa una idea
- Orientaciones, guías, ideas
- Es la diversidad cultural de las personas
- Perspectivas que abordan temas específicos
- Forma de mirar la realidad en relación a las acciones que realizan hombres y mujeres
- Son planes y programas que trazamos
- Es una corriente que orienta una política institucional
- Es una estrategia que se utiliza para implementar sobre interculturalidad, género y otros.

Tarjetas de Saberes Previos

Pregunta 2: ¿Qué experiencias personales tienen con respecto a los enfoques planteados por el MINEDU?

- Desinterés por temas de género en la carrera magisterial y en el uso del lenguaje inclusivo.
- Derechos humanos de igualdad de oportunidades
- De enfoque intercultural
- Enfoque de género, enfoque de derechos humanos, enfoque de buen vivir, enfoque de interculturalidad
- He sido testigo cuando por el físico andino han estereotipado a una persona
- Desde del derecho, en la práctica a veces los derechos o no se cumplen, no se respetan o defienden; Desde el género, distinciones de diversos tipos que evidencian falta de respeto; desde la interculturalidad, constante mirada de uno a otro de manera vertical, ello crea desigualdad.
- En mi dirección, usamos el de derechos y género, también interculturalidad, pero nos falta operativizar mejor el último
- Burla entre los trabajadores contra los homosexuales.
- En el cambio de sede el MINEDU: “que vayan los hombres a cargar las cajas, ellos son más fuertes”.
- Transgresión de derechos
- Ninguna
- Seguir los procedimientos genera un orden ante un problema
- Creer que interculturalidad es que se debe saber quechua
- Los enfoques de DDHH, género e interculturalidad se usan para el desarrollo de propuestas y medición de indicadores.
- En la entrada hay grupos de personas que bailan diversas danzas, destacando su diversidad cultural.
- Enfoque de género, uso de lenguaje inclusivo en los espacios intergubernamentales.
- Enfoque intercultural en DIGEIBIR UMC (especialistas de diversas lenguas)
- Desconocimiento del personal sobre esos enfoques, solo se evalúan resultados
- En la premura de diseñar un estudio incurrimos en “gender blindness”
- Discriminación por incapacidad
- En el MINEDU, gran porcentaje de profesional femenino
- Cultura organizacional machista; lenguaje no inclusivo.
- El aporte en la investigación.
- Se da cargo a varones, cuando la mujer es más sobresaliente
- Enfoque de género: se planteó su incorporación en un proyecto educativo rural
- En el trabajo participan hombres y mujeres de diferentes culturas, lingüísticos y pueblos
- Considerar los enfoques en los temas y políticas públicas para lograr la igualdad en el país
- Me ha permitido revisar algunas prácticas
- Trato de generar condiciones de igualdad para todas las personas que hacen uso de los servicios.
- De niña: diferenciar los juguetes para jugar para niño y niña.
- No son conocidos por la mayoría de trabajadores; no se implementan; no se da la debida importancia (tiempo, presupuesto, etc.).
- La interculturalidad es un enfoque menos comprendido porque siempre se actúa considerando la mayoría o lo habitual
- Algunos textos tienen contenidos excluyentes, a nivel de género como en interculturalidad.

- Rechazo o burla a un compañero de colegio por su forma de hablar y origen.

Tarjetas de Saberes Previos

Pregunta 3: ¿Qué es transversalizar los enfoques? ¿Cómo se hace y para qué sirve? Fin

- Consiste en buscar un eje común entre diversas temáticas o problemáticas a pesar de ser distintas; el fin es atender problemas y no dejarlos fuera de las relaciones personales.
- Es la integración; para vivir en una comunidad igualitaria
- Es que su abordaje sea para todos los ámbitos de la vida y el trabajo; nos sirve para lograr la igualdad
- Es una manera de horizontalizar el tema
- Permite la igualdad de las políticas públicas en favor de las personas
- Generar y aplicar políticas de igualdad de oportunidades para hombres, mujeres y homosexuales.
- Es el eje que cruza las actividades, programas sectoriales e intersectoriales.
- Es hacer que los enfoques estén presentes como una columna en todo el proceso de desarrollo
- Considerarlo en todo tema planificado
- Que los enfoques se visualicen en todos los documentos
- Es garantizar de forma permanente el trabajo de estos enfoques, permitiendo evidenciarse en las RRII y aulas educativas
- Incluir en todos los trabajos los enfoques como el de género, redactando documentos con lenguaje inclusivo para incluir y respetar derechos y culturas diversas
- Se hace primero buscando puntos en común, luego los críticos; nos sirven para eliminar diferencias que destruyen la dignidad de las personas. Es interconectar en diferentes aspectos género, interculturalidad y DDHH
- Es tomar decisiones considerando los derechos de cada persona, respetando sus ideas, cultura e igualdad de género
- Es aplicar y dar a conocer estos enfoques en la labor diaria que realizamos y en las propuestas de actividades o proyectos a realizar
- Es una manera de ver una realidad; se hace examinando la realidad; nos sirve para mejorar si hay cosas erradas.
- Es evidenciar en la planificación del trabajo determinados temas relacionado a los enfoques; identificando los temas a transversalizar; nos permite ahondar en el análisis.
- Implica lograr que estos coexistan en todos los momentos de implementación de políticas; se hace conociendo los enfoques, consensuando.
- Incorporar procesos en diferentes instancias para beneficio ciudadano/a
- Es considerarlos en todas las acciones que desarrollamos
- Utilizarlos en mi quehacer diario para tener una visión más diversa y compleja de la sociedad
- Es utilizar, insertar, promover cada uno de los enfoques
- Compartir ideas para dar solución a algún problema
- Hacer visible de forma continua un tema/ una manera de interpretar la realidad
- Buscar puntos de encuentro entre los 3 enfoques
- Es la teoría que se tiene sobre algo
- La mayor participación de hombres en los cargos públicos
- Es lograr que se apliquen a muchos o todos los aspectos de la organización
- Es incorporar en la planificación y en las acciones el enfoque
- Que los documentos técnicos, pedagógicos y administrativos consideren los principios o criterios que respeten los DDHH, sus diferencias y la igualdad en relación al género.
- Poner como marco general o principio en el diseño, implementación y seguimiento de políticas, planes, etc.
- Considerarlos en los documentos de gestión
- Poner de manifiesto los enfoques en todos los ámbitos, sectores y áreas; sirve para visibilizar y dar tratamiento adecuado.
- Es el proceso para plantear políticas públicas en la igualdad de género.

- Es considerarlos en los diversos sectores para ser inclusivos
- Es la aplicación de los enfoques en todas las acciones que desarrolla el MINEDU; sirve para garantizar su cumplimiento
- Que un enfoque sea considerado en todo sentido, por ejemplo, plantearlo en todas las áreas o cursos para que se desarrolle uniformemente.
- Es tomarlo como referencia para tratar distintos campos. Sirve para avanzar en una dirección
- Es entrelazar, revisar cada uno de los enfoques para que tengan una mirada de conjunto; es articular más de un enfoque.

Tarjetas sobre Enfoque de Derechos (9 de julio, 2014)

Pregunta 1: ¿Qué son los Derechos Humanos?

- Son condiciones intrínsecas de toda persona para garantizar la vida en dignidad. Se busca materializar en normas para garantizar su protección.
- Facultad inherente de la persona. El Estado debe garantizar. Se basa en valores y principios. Defiende la vida en un sentido ético. No se cumplen.
- Son condiciones inherentes a la persona por su misma naturaleza humana, sin condicionamiento de ningún tipo (género, situación social, económica, religiosa, étnica, etc.).
- Es un conjunto de condiciones inherentes a la persona humana (derecho natural). Aquellos reconocidos a través de normas, tratados, convenios, pactos, es decir creados a través del derecho positivo. Son de carácter universal, donde el Estado es el encargado de garantizar su reconocimiento, vigencia y cumplimiento, para garantizar la realización de todo ser humano en condiciones dignas.

Tarjetas sobre Enfoque de Derechos (9 de julio, 2014)

Pregunta 2: ¿De qué manera los derechos humanos se pueden incorporar al trabajo del MINEDU?

- Generar **espacios de participación entre los agentes educativos** (vigilancia).
- Garantizar la calidad y equidad de la educación para los estudiantes
- **Difusión y promoción de los DDHH** a través de todos los medios y materiales
- Asegurar la práctica y cumplimiento de los DDHH en todos los ámbitos.
- Establecer **indicadores claros** que permitan asegurar su cumplimiento
- Incluir indicadores de medición **desde la atención al usuario hasta los procesos de planificación y ejecución de programas.**
- **En el ámbito laboral** (trabajo digno, salud, remuneración, etc.).
- **Materiales educativos** (consistencia de mensajes: inclusivo, democrático, de ciudadanía).
- Garantizando el diseño e implementación de normativas en DDHH.
- **Incidencia para mayor presupuesto** que permita ejecutar
- **Articulación interna** para la planificación y ejecución de acciones a favor de los DDHH.
- Garantizar que la educación como derecho humano llegue a todas las personas, sea de calidad y se adapte a sus condiciones y necesidades.
- **Fortalecer la evaluación de los programas** mediante la inclusión del enfoque de DDHH.
- Incorporar en el diseño de planes y programas la evaluación y seguimiento de los resultados con los finalidad de medir los mismos.

Planes de clases – por sesión
Sesión No. 01 - La Gestión por Enfoques y Transversalización

Lunes 7 de julio, 2014 - La Gestión por Enfoques y Transversalización				
Hora	Duración	Actividad	Recursos /materiales	Responsable
4:00 pm	15 min	Bienvenida Recepción de participantes Inscripción y firma de Asistencia Palabras de Inauguración (VMGP o Presidente de Comisión) Firma de Compromiso	Banners, blocks, lapiceros Folder con lecturas Ficha de asistencia	Comisión y UCG
4:15	15 min	Dinámica de presentación de los participantes y recojo de expectativas Recojo de expectativas La facilitación anuncia a los / las participantes: <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos / resultados del taller contrastando con resultados de recojo de expectativas. • Los resultados esperados • La metodología del taller Se elabora normas de convivencia: Plantear aspectos básicos: celulares off, inscripción, asistencia, y formas de participación. Prueba de entrada	Proyector Multimedia Computadora Paleógrafo Plumones Masquintape Prueba de entrada	Facilitador 1 - UCG
4:30	15 min	Presentación de la Comisión Propósito de la Comisión de Transversalización	Proyector Multimedia Computadora	Expositor/a de Comisión
4:45	30 min	Recojo de saberes previos de los / las participantes a partir de las preguntas: <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué son enfoques? 2. ¿Qué experiencias personales tienen con respecto a los enfoques planteados por el MINEDU? 3. ¿Qué es transversalizar los enfoques? ¿Cómo se hace y para qué sirve? Cada participante anota en una cartulina sus respuestas	Proyector Multimedia Computadora Plumones Pizarra	Facilitador 1 Facilitador 2 Facilitador 3
5:15	90 min	Mesa Intersectorial: Gestionar con enfoques y el reto de la transversalización <i>El/ la servidora invitado tendrá en cuenta los siguientes puntos durante su exposición:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Cómo gestionan el enfoque como ente rector 2.- Cuáles son los Planes Nacionales Multisectoriales vinculados con el MINEDU (Objetivos, estrategias e Indicadores) 3.- Cómo se trabaja la transversalización del enfoque en los tres niveles de gobierno Finalmente, de lo expuesto por los / las servidores / as se responde a las preguntas	Proyector Multimedia Computadora Plumones Pizarra	Expositoras/es invitados: <ul style="list-style-type: none"> • MINJUS: Patricia Carrillo • MIMP : Roger Rodríguez • MINCUL²

² La representante del Ministerio de Cultura, Rocío Muñoz, fue invitada al evento pero no asistió ni envió a un representante.

Lunes 7 de julio, 2014 - La Gestión por Enfoques y Transversalización				
Hora	Duración	Actividad	Recursos /materiales	Responsable
		de los/ las participantes y resaltando ideas fuerza sobre la temática expuesta. Dialogo abierto.		
6:45	15 min	Refrigerio		
7:00	90 min	<p>Dinámica de animación</p> <p>Actividad: Cómo transversalizar los enfoques</p> <p>En grupos los participantes responden las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué experiencias exitosas conocen de inclusión de esos enfoques? 2. ¿De qué manera se pueden transversalizar los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y género en las labores del MINEDU? <p>Los grupos plantearon varias formas para incluir los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y género en las labores del MINEDU. Exponen sus trabajos, teniendo en cuenta los aspectos señalados en las exposiciones anteriores. Se realiza una síntesis de lo trabajado por los diferentes grupos.</p>	Papelógrafos Plumones Maskintape	Expositor/a Comisión Facilitador 1 Facilitador 2 Facilitador 3
8:30	30 min	Consolidado del día de trabajo.		Expositor/a Comisión

PD. **En Rojo**, se identifican las actividades que poseen cartulinas y papelógrafos con los aportes de los participantes.

Sesión No. 02 – Derechos Humanos

Miércoles 9 de julio, 2014 - Derechos Humanos				
Hora	Duración	Actividad	Recursos /materiales	Responsable
4:00 pm	10 min	Bienvenida Recepción de participantes Firma de Asistencia	Ficha de asistencia	Comisión y UCG Norma Yzaguirre Raúl Rosales
4:10	30 min	1er. Momento: Introducción de especialista invitada: (Silvia Loli) Trabajo de grupos. Técnica: El Café Mundial. Los grupos trabajan las siguientes preguntas: 1.- ¿Qué son los Derechos Humanos? 2.- ¿De qué manera los derechos humanos se pueden incorporar al trabajo del MINEDU?	Proyector Multimedia Computadora Plumones Pizarra	Especialista Invitada: Silvia Loli Facilitadores: Raquel Palomino, Chaska Velarde y Carlos Tirado
4:40	50 min	2do. Momento: Exposición dialogada. Origen e historia.	Proyecto, laptop y Ecran.	Especialista Invitada: Silvia Loli
5:30	30 min	3er. Momento: Plenaria sobre la pregunta ¿Qué son los Derechos Humanos? (presentación de trabajos en grupo)	Plumones Pizarra	Facilitadora: Chaska Velarde
6:00	40 min	4to Momento: Exposición dialogada: Concepto de Derechos Humanos.	Proyecto, laptop y Ecran.	Especialista Invitada: Silvia Loli
6:40	20 min	Refrigerio		
7:00	45 min	1er. Momento: Exposición dialogada: El enfoque de Derechos Humanos	Proyecto, laptop y Ecran.	Especialista Invitada: Silvia Loli
7:45	30 min	2do Momento: Plenaria sobre la 2da pregunta: ¿De qué manera los derechos humanos se pueden incorporar al trabajo del MINEDU? (presentación de trabajos en grupo)	Plumones Pizarra	Facilitadora: Chaska Velarde
8:15	35	3er. Momento: Exposición dialogada. El desarrollo de los enfoques. Problemas y Posibilidades desde la función pública.	Proyecto, laptop y Ecran.	Especialista Invitada: Silvia Loli
8:50	10	4to. Momento: Conclusiones		Facilitadora: Chaska Velarde

PD. En Rojo, se identifican las actividades que poseen cartulinas con los aportes de los participantes.

Sesión No. 03 – Interculturalidad

Viernes 11 de julio, 2014 - Interculturalidad				
Hora	Duración	Actividad	Recursos /materiales	Responsable
4:00 pm	20 min	Bienvenida Recepción de participantes Firma de Asistencia Dinámica de introducción	Ficha de asistencia	Comisión y UCG Facilitadores
4:20	5 min	Dinámica (rompe hielo)	3 globos por grupo	Facilitador: Carlos Tirado
4:25	5 min	Introducción al tema	-Proyector multimedia -Laptop -Pizarra	Especialista invitado: Ramón Pajuelo
4:30	15 min	Presentación de video de motivación e introducción al tema de interculturalidad	-Proyector multimedia -Laptop -Equipo de sonido -Video	Especialista invitado: Ramón Pajuelo
4:45	10 min	Presentación de la justificación y problemática del tema de interculturalidad	-Proyector multimedia -Laptop	Especialista invitado: Ramón Pajuelo
4:55	25 min	Trabajos en grupo: Hablemos de interculturalidad (se dividen en 3 grupos de 16 personas con su facilitador, y a su vez en 2 subgrupos de 8 personas aproximadamente). Cada grupo responde una pregunta: <ul style="list-style-type: none"> ● Grupos 1: ¿Qué se entiende por interculturalidad?, ¿Cómo se ha ido conceptualizando en la sociedad y en el MINEDU en particular?, y ¿Cuáles son los problemas en relación a la interculturalidad? ● Grupos 2: ¿Cómo se vinculan lo educativo y lo interculturalidad en las políticas públicas?, ¿Cuáles son los problemas, desafíos, avances, necesidades, casos del vínculo entre lo educativo y lo intercultural? ● Grupos 3: ¿Qué problemas y desafíos tiene la transversalización de la interculturalidad en educación? ¿Qué experiencias exitosas y no tan exitosas conocen? 	-1 laptop por subgrupo (8 personas) o papelógrafos. -Plumones gruesos o maskintape	3 Facilitadores
5:20	10 min	Exposición de los grupos No. 01 (5 minutos cada uno).	-Proyector multimedia -Laptop	Facilitador: Carlos Tirado
5:30	25 min	Exposición: CONCEPTUALIZACIÓN DEL ENFOQUE: Enfoques y Modelos de interculturalidad, multiculturalidad, pluriculturalidad y transculturalidad. ORÍGENES DEL CONCEPTO: RESEÑA HISTÓRICA (Orígenes de interculturalidad, de finición, trayectoria y contenidos del debate)	-Proyector multimedia -Laptop	Especialista invitado: Ramón Pajuelo
5:55	20 min	Debate (a mano alzada y con preguntas escritas)	-Proyector multimedia -Laptop	Especialista invitado: Ramón Pajuelo

Viernes 11 de julio, 2014 - Interculturalidad				
Hora	Duración	Actividad	Recursos /materiales	Responsable
			-Papeles para preguntas	Facilitador: Carlos Tirado
6:15	5 min	Descanso. (Dinámica)		Facilitador: Carlos Tirado
6:20	10 min	Exposición de los grupos No. 02 (5 minutos cada uno).	-Proyector multimedia -Laptop	Facilitador: Carlos Tirado
6:30	25 min	Exposición: DESARROLLO DEL ENFOQUE EN EL PERÚ Miradas distintas desde las políticas estatales del MINEDU Mirada desde lo académico	-Proyector multimedia -Laptop	Especialista invitado: Ramón Pajuelo
6:55	20 min	Debate (a mano alzada y con preguntas escritas)	-Proyector multimedia -Laptop -Papeles para preguntas	Especialista invitado: Ramón Pajuelo Facilitador: Carlos Tirado
7:15	15 min	Refrigerio		
7:30	10 min	Dinámica: Baile Peruano. Exposición de los grupos No. 03 (5 minutos cada uno).	-Proyector multimedia -Laptop	Facilitador: Carlos Tirado
7:40	30 min	Exposición: PROBLEMAS Y POSIBILIDADES En transversalización de la interculturalidad	-Proyector multimedia -Laptop	Especialista invitado: Ramón Pajuelo
8:10	30 min	Debate (a mano alzada y con preguntas escritas)	-Proyector multimedia -Laptop -Papeles para preguntas	Especialista invitado: Ramón Pajuelo Facilitador: Carlos Tirado
8:40	20 min	Exposición de cierre: Conclusiones y desafíos	-Proyector multimedia -Laptop	Especialista invitado: Ramón Pajuelo
9:00		Despedida		Facilitador: Carlos Tirado

PD. **En Rojo**, se identifican las actividades que poseen papelógrafos con los aportes de los participantes.

Sesión No. 04 – Género

Lunes 14 de julio, 2014 - Género				
Hora	Duración	Actividad	Recursos /materiales	Responsable
4:00 pm	20 min	Bienvenida Recepción de participantes Firma de Asistencia Dinámica de introducción	Ficha de asistencia	Comisión y UCG Facilitadores
4:20	40 min	Presentación del tema	-Proyector multimedia -Laptop	Especialista invitada: Jeanine Anderson
5:00	30 min	Discusión y preguntas		Facilitadora: Chaska Velarde
5:30	40 min	Trabajo en grupo No. 1 En grupos responden a las preguntas: 1. Hemos argumentado que los sistemas de género tienen muchas caras y cumple n muchas funciones (clasificar, establecer normas y reglas, asignar valor, etc.) ¿Cuál o cuáles de estas caras o dimensiones tiene mayor relevancia en el campo educativo? ¿Por qué? 2. Hemos argumentado que los proyectos de cambio en el sistema de género buscan diferentes objetivos, no solo la igualdad. ¿Cuál o cuáles objetivos tienen mayor relevancia en el campo educativo? ¿Por qué?	-Papelógrafos y plumones -Maskintape	3 Facilitadores
6:10	35 min	Plenaria (presentación de trabajos en grupos)	-Papelógrafos y plumones -Maskintape	Especialista invitada: Jeanine Anderson Facilitadora: Chaska Velarde
6:45	15 min	Refrigerio		
7:00	10 min	Dinámica: estiramiento y vueltas		Facilitadora: Chaska Velarde
7:10	20 min	Exposición: Políticas públicas	-Proyector multimedia -Laptop	Especialista invitada: Jeanine Anderson
7:30	20 min	Discusión y preguntas		Facilitadora: Chaska Velarde
7:50	30 min	Trabajo en grupo No. 2 En grupos responden a la pregunta: 3. De las propuestas de Stromquist de áreas para la formulación de nuevas políticas de género en la educación, ¿cuál o cuáles podrían ser más pertinentes y viables en las condiciones actuales del Perú?	-Papelógrafos y plumones -Maskintape	3 Facilitadores
8:20	20 min	Plenaria (presentación de trabajos en grupos)	-Papelógrafos y plumones -Maskintape	Especialista invitada: Jeanine Anderson Facilitadora: Chaska Velarde
8:40	20 min	Cierre y conclusiones respecto al tema	-Proyector multimedia -Laptop	Especialista invitada: Jeanine Anderson
9:00		Despedida		Facilitadora: Chaska Velarde

PD. **En Rojo**, se identifican las actividades que poseen papelógrafos con los aportes de los participantes.

Sesión No. 05 – Operacionalización de la Transversalización de los Enfoques

Miércoles 16 de julio, 2014 - Operacionalización de la Transversalización de los Enfoques				
Hora	Duración	Actividad	Recursos /materiales	Responsable
4:00 pm	10	<u>Registro de los participantes</u>	Lista de asistencia	-Equipo de UCG -Facilitadores
4:10	5	<u>Dinámica de motivación:</u>		Facilitador: Carlos Tirado
4:15	25	<u>Presentación del Video:</u> Proyección de Video “La Escuela del Silencio”	Video	Integrante de Comisión de Transversalización
4:40	20	Análisis del video: El integrante de la Comisión invita a responder estas preguntas: 1.- ¿De qué forma están presentes los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y género en lo mostrado en el video? 2. ¿Se puede reconocer la transversalización de los enfoques en lo mostrado en el video? ¿Cómo? El facilitador anota y sintetiza las ideas del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafo • Plumones gruesos • Maskintape 	Integrante de Comisión de Transversalización Facilitador: Carlos Tirado
5:00	20	Trabajo en Grupo: Identificando la transversalización de enfoques en materiales del MINEDU La comisión presenta la actividad: análisis de materiales, planes y documentos del MINEDU en base a la inclusión de los enfoques y su transversalidad Se dan las indicaciones. Las preguntas a responder en grupo son: <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera se evidencia en los materiales impresos el enfoque de derechos, interculturalidad y género? • ¿Qué propuestas tienen para incluir esos enfoques de manera transversal en esos documentos? Cada grupo debe analizar su documento. Los documentos a analizar son: a. Rotafolio: “Prevención del Maltrato, abuso sexual y explotación sexual infantil”, b. Boletín “Intermedio”. c. Cartilla “Aprende Saludable”, d. Rutas de aprendizaje e. “Resultados de la ECE 2013” (Segundo grado de primaria) f. “Proyecto: Organizamos y utilizamos la Biblioteca de Aula” (Ciclo II) g. “Guía para el trabajo con padres y madres de familia de IIEE”.	PC Retroproyector Materiales Documentos a analizar	Integrante de Comisión de Transversalización 3 Facilitadores
5:20	40	<u>Trabajos en grupo</u> <ul style="list-style-type: none"> • Se analizan documentos. 	Rotafolios y plumones	-Facilitadores: Chaska Velarde, Raquel Palomino, Carlos
6:00	40	Presentación de trabajos en grupo La facilitación consolida las ideas fuerza resaltando que toda acción realizada en nuestro desempeño laboral debe evidenciar la transversalización de enfoques.	Papelógrafos Maskintape	Facilitador: Carlos Tirado

Miércoles 16 de julio, 2014 - Operacionalización de la Transversalización de los Enfoques				
Hora	Duración	Actividad	Recursos /materiales	Responsable
6:40	20	Refrigerio		
7:00	30	Dinámica de integración: Trabajos en grupo: Elaboración de propuesta de transversalización de los enfoques indicando responsabilidades y plazos.	Plumones Maskintape Papelotes	-Facilitadores: Chaska Velarde, Raquel Palomino, Carlos
7:30	40	Presentación en plenaria de los trabajos realizados		Facilitador: Carlos Tirado
8:10	15	CLAUSURA		Representantes de la Comisión UCG-OAAE Comisión de Transversalización representados por Norma Eyzaguirre y Raúl Rosales
8:25	10	Prueba de Salida	Pruebas de salida	Facilitadora Raquel Palomino
8:35	10	Evaluación de Satisfacción	Evaluación de Satisfacción	Facilitador Carlos Tirado
8:45	10	Conclusiones Finales por parte de la comisión de transversalización		Representantes de la Comisión
8:55	5	Fotografía grupal		Facilitadora Raquel Palomino

PD. **En Rojo**, se identifican las actividades que poseen papelógrafos con los aportes de los participantes.

Fotografías

Sesión 1
Lunes 7 de Julio - La Gestión por Enfoques y Transversalización



Sesión 2
Miércoles 9 de Julio - Derechos Humanos



Sesión 3
Viernes 11 de Julio - Interculturalidad



Sesión 4
Lunes 14 de Julio - Género



Sesión 5
Miércoles 16 de Julio - Operacionalización de la Transversalización de los Enfoques

